

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

CONTENIDO

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES	2
1. ASPECTOS ECONOMICOS	4
Salario Mínimo Vigente 2026.....	18
2. ASPECTOS TECNICOS	22
3. ASPECTO LEGAL	24
CAPITULO II COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO	28
2.1 Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este Objeto	28
2.2 CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTE OBJETO A NIVEL DEPARTAMENTAL	43
CAPITULO III ESTUDIO DE LA OFERTA	63
3.1 Enfoque consulta bases de datos abiertos y/o otras entidades gubernamentales	63
3.2 Enfoque proveedores participantes en los procesos celebrados por Entidades a nivel Nacional	66
3.3 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021	71
CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR	90
4.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	90
4.1.1 DEFINICIÓN DE INDICADORES	91
4.1.2 MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES	93
REQUISITOS HABILITANTES	110
PONDERACIÓN OFERTAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	136

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”

La elaboración del presente documento de estudio del sector se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: ***“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”***

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar cuyo objeto es el siguiente:

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

El sector logístico puede entenderse como el sistema que articula y coordina todos los movimientos de productos, información y recursos dentro de una economía, desde su punto de origen hasta el consumidor final. Más allá de transportar mercancías, la logística moderna se enfoca en diseñar y operar redes eficientes que garanticen entregas oportunas, reducción de tiempos y optimización de costos, apoyándose cada vez más en tecnología y análisis de datos.

En términos generales, la logística integra múltiples procesos que funcionan de manera interdependiente. Por ejemplo, el almacenamiento ya no se limita a guardar productos, sino que

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

implica operaciones organizadas como la recepción, clasificación, preparación de pedidos y despacho, muchas veces automatizadas. El transporte, por su parte, combina distintos modos (terrestre, marítimo, aéreo e incluso multimodal) para lograr mayor cobertura y eficiencia. A esto se suma el control de inventarios, que permite conocer en tiempo real qué productos hay disponibles, dónde se encuentran y cuándo deben reabastecerse, evitando tanto la escasez como la sobreacumulación.

Asimismo, la distribución ha evolucionado hacia modelos más dinámicos, donde la planificación de rutas y la última milla (entrega final al cliente) son factores críticos, especialmente con el crecimiento del comercio electrónico. En este contexto, también cobra relevancia la logística inversa, que gestiona devoluciones, reciclaje y reutilización de productos, alineándose con prácticas de sostenibilidad ambiental.

Actualmente, la logística forma parte de un enfoque más amplio conocido como gestión de la cadena de suministro, el cual busca integrar proveedores, productores, distribuidores y clientes en un solo sistema coordinado. Esto permite que la información fluya de manera continua, facilitando la toma de decisiones y mejorando la capacidad de respuesta ante cambios en la demanda.

En los últimos años, el sector ha experimentado transformaciones importantes impulsadas por tendencias como la digitalización, el uso de tecnologías como sistemas de gestión de almacenes (WMS), transporte (TMS), inteligencia artificial, Internet de las Cosas (IoT) y trazabilidad en tiempo real. Estas herramientas permiten monitorear operaciones, predecir comportamientos del mercado y optimizar rutas y recursos, incrementando la eficiencia operativa.

Desde una perspectiva estratégica, la logística se ha convertido en un elemento clave para la competitividad empresarial. Una gestión adecuada no solo reduce costos operativos, sino que también mejora los niveles de servicio, fortalece la relación con los clientes y permite a las organizaciones adaptarse con mayor rapidez a las condiciones del mercado. Esto es especialmente relevante en economías globalizadas, donde la capacidad de movilizar productos de manera eficiente determina el acceso a nuevos mercados.

El sector logístico ya no es únicamente un soporte operativo, sino un componente estratégico que impacta directamente la productividad, la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas. Su adecuada gestión permite equilibrar costos, calidad del servicio y tiempos de entrega,

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

convirtiéndose en un factor determinante para el éxito en entornos cada vez más exigentes y competitivos.

1. ASPECTOS ECONOMICOS

1.1 Sector al que pertenece el objeto del presente proceso:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En primer lugar, se encuentra el **SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO**, el cual se encarga de obtener los recursos directamente de la naturaleza sin someterlos a procesos de transformación. En este sector se desarrollan actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Es importante aclarar que, aunque también se extraen recursos naturales, la minería y la explotación de petróleo no hacen parte de este sector, ya que se clasifican dentro del sector industrial.

En segundo lugar, está el **SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL**, que agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Este sector se divide en dos grandes subcategorías: el industrial extractivo, que incluye actividades como la minería y la extracción de petróleo, y el industrial de transformación, donde se encuentran procesos como el envasado de alimentos, la fabricación de fertilizantes, la producción de cemento, vehículos y electrodomésticos, entre otros.

Por otra parte, el **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS** comprende todas aquellas actividades que, aunque no producen bienes tangibles, son fundamentales para el funcionamiento de la economía. Dentro de este sector se incluyen actividades como el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales y las actividades del gobierno. Aunque este sector no genera productos físicos, su aporte al desarrollo económico es significativo, ya que facilita la distribución, el acceso y la gestión de bienes y servicios.

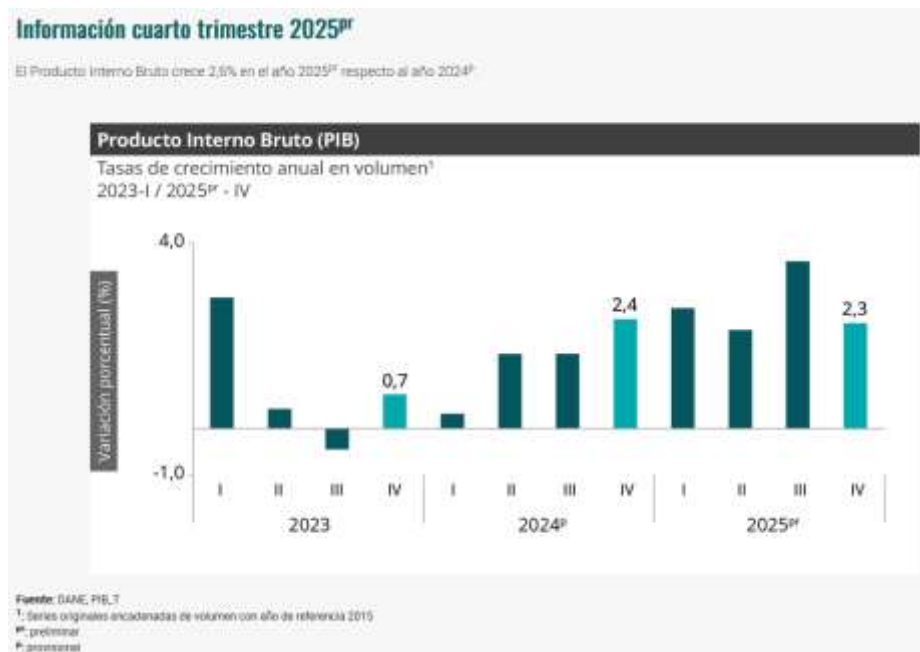
Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

En conjunto, todos estos sectores interactúan entre sí y permiten el funcionamiento integral de la economía, generando empleo, ingresos y desarrollo tanto a nivel local como nacional.

Para efectos de la presente contratación se analizará el subsector servicios del sector terciario específicamente en la rama de “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y **otras actividades de servicios**”, el cual se ubica en el Sector Terciario de la economía. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte **IV trimestre de 2025**, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Balanza Comercial¹: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial

La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

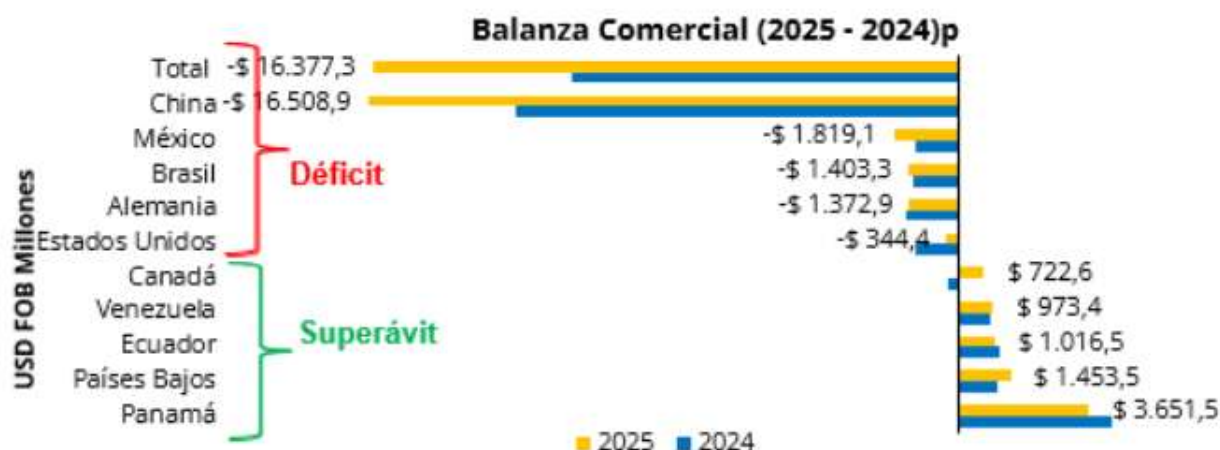
Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

Finalmente, En el año 2025, el saldo comercial de mercancías es deficitario, alcanzando para este periodo la cifra de USD FOB \$-16.337,3 millones, mientras que para el año 2024 fue de USD FOB \$-10.806,7 millones. Por tanto, se evidencia un aumento importante del déficit comercial de

¹ <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/junio/oe-de-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-junio-2025.pdf.aspx>

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Colombia en un 51,5%, siendo este el déficit más alto en los últimos 30 años. Si bien las exportaciones y las importaciones crecieron en términos nominales, las importaciones lo hicieron a un ritmo mayor. Esta diferencia en las tasas de crecimiento amplía la brecha comercial y explica el aumento del déficit.



Fuente: Analdex, datos DANE

Los países que generaron un mayor déficit comercial fueron: China con USD FOB -\$ 16.508,9 millones, seguido por México con USD FOB -\$1.819,1 millones, Brasil con USD FOB -\$ 1.403,3 millones y Estados Unidos con USD FOB -\$344,4 millones. Por el contrario, los países con los cuales se mantiene mayor superávit comercial son: Panamá con USD FOB \$ 3.651,5 millones, seguido de Países Bajos con USD FOB \$ 1.453,5 millones, y en tercer lugar Ecuador con USD FOB \$ 1016,5 millones.

Exportaciones²

En enero de 2026, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB \$4.252,7 millones, presentando un crecimiento en su valor de 12,6% frente al nivel del mismo mes del año anterior, por su parte, el peso exportado creció un 30,9%, ubicándose en 7,7 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el crecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y

² <https://analdex.org/2026/02/04/exportaciones-de-colombia-2025/>

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

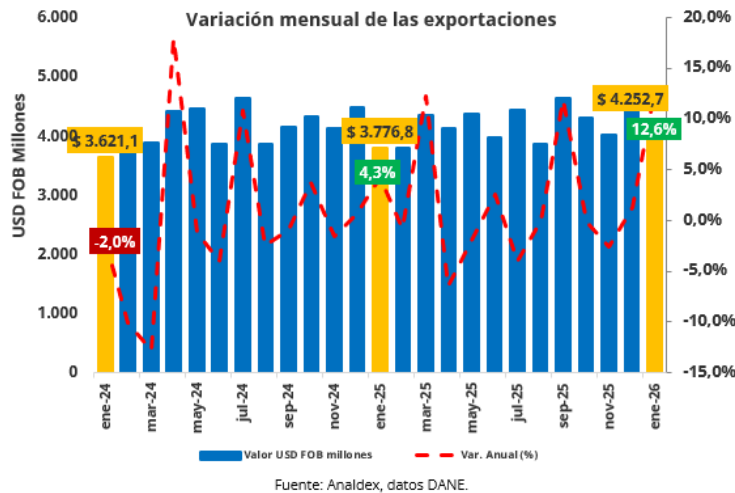
Casanare.gov.co



SC-CER579542

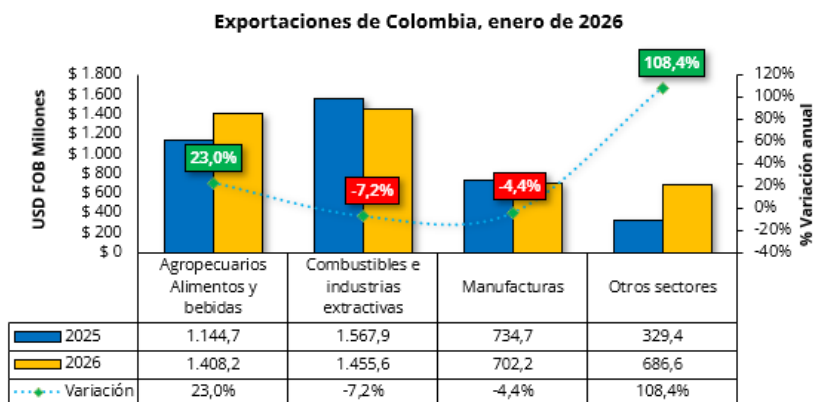
Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

briquetas, con ventas en enero de 4,2 millones de toneladas métricas, presentando un crecimiento de 55,0% respecto al mismo periodo del año anterior.



Por grupos de productos, las ventas al exterior de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 34,2% y un decrecimiento del 7,2% respecto al año anterior. Por su parte, agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con 33,1%, este tipo de productos presentó un crecimiento del 23,0% respecto a enero de 2025, mientras que manufacturas participó con un 16,5% con un comportamiento decreciente en sus ventas del 4,4%, y otros sectores (oro no monetario) con 16,1% de participación y un crecimiento en ventas de 108,4%, quedando casi a la par del sector de manufacturas en el periodo analizado.

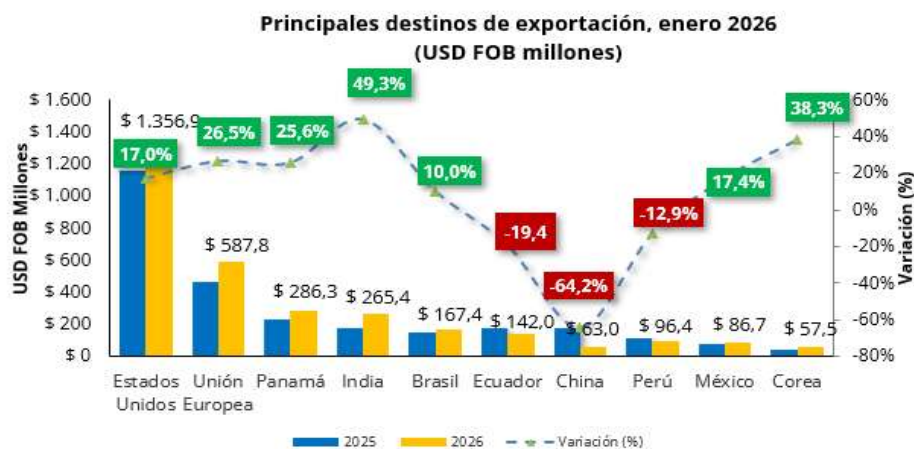
Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.



Fuente: Analdex, datos del DANE.

Principales destinos de las exportaciones

En enero de 2026, el principal destino de las ventas externas colombianas continuó siendo Estados Unidos con un crecimiento del 17,0%, al pasar de USD FOB \$ 1.159,4 millones en 2025 a USD FOB \$ 1.356,9 millones en 2026. Este destino representa el 31,9% de las ventas externas del país. Siendo los principales productos vendidos a este país los demás cafés sin tostar, representando alrededor del 56,7% de exportaciones NME a este destino.



Fuente: Analdex, datos DANE.

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

En segundo lugar, se ubica la Unión Europea, destino que alcanzó ventas por un valor de USD FOB \$ 587,8 millones, presentando una participación de 13,8% y presentando un aumento de 20,7% esto debido a las mayores exportaciones hacia Países bajos, Alemania, Bélgica y España.

Panamá, en tercer lugar, pasó de una cifra de USD FOB \$ 227,9 millones a USD FOB \$286,3 millones, presentando un crecimiento de 25,6% con una participación de 6.7%. Los principales productos exportados hacia este destino fueron productos minero energéticos con una participación conjunta de 91,6%, destacando la participación de petróleo (95,7%) sobre el total minero energético.

De esta manera, Estados Unidos, la Unión Europea y Panamá representaron el 52,4% del total de exportaciones colombianas. Las exportaciones a Venezuela presentaron un decrecimiento de 19,8%, al pasar de USD FOB \$67,4 millones en 2025 a USD FOB \$54,1 millones en el mismo periodo de 2026, comportamiento asociado al complejo entorno político y económico que continúa condicionando la dinámica comercial con ese país. Por otro lado, las exportaciones a Ecuador decrecieron 19,4%, pasando de USD FOB \$176 millones en 2025 a USD FOB \$142 millones en 2026, en un contexto reciente de tensiones comerciales y ajustes arancelarios entre ambos países que han incidido en el flujo del intercambio bilateral.

Importaciones ³

En el año 2025, las compras externas sumaron USD CIF \$70.502,06 millones, presentando un incremento de 10% frente al año 2024 (USD CIF \$ 64.104,6 millones). El volumen importado alcanzó 45,2 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 8,6%.

El aumento del valor de las importaciones colombianas en lo corrido del año fue explicado principalmente por el crecimiento en las compras de Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores) (37,1%), Aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido (14,4%) y Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos (17,5%) que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales positivos a la variación total.

³ <https://analdex.org/2026/02/18/informe-de-importaciones-2025/>

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.



Importaciones según departamento de destino

Durante el año 2025, la región desde la que se reportaron mayores compras externas fue Bogotá, al representar un 49,8% del total nacional, con una variación positiva de 10%, pasando de USD CIF \$31.895,5 millones a USD CIF \$ 35.083,1 millones.

En segundo lugar, se encuentra Antioquia con una participación de 13,6%. Para el periodo de referencia se realizaron importaciones por un valor de USD CIF \$9.614,4 millones, presentando una variación positiva de 12%.

Valle del Cauca se posicionó en tercer lugar con una participación de 8,7%. Durante el año 2025, este departamento realizó importaciones por un valor de USD CIF \$6.119,9 millones, presentando un crecimiento de 11,2% en comparación con el mismo periodo del año 2024 en el cual se realizaron compras al exterior por un valor de USD CIF \$ 5.501,4 millones.



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Año 2025				
Departamento de destino	USD CIF Millones		Var. (%)	Part. (%)
	2024	2025		
Bogotá, D.C.	\$ 31 895.5	\$ 35 083.1	10.0%	49.8%
Antioquia	\$ 8 581.1	\$ 9 614.4	12.0%	13.6%
Valle del Cauca	\$ 5 501.4	\$ 6 119.9	11.2%	8.7%
Cundinamarca	\$ 5 201.3	\$ 5 811.9	11.7%	8.2%
Bolívar	\$ 3 956.3	\$ 3 965.8	0.2%	5.6%
Atlántico	\$ 3 157.4	\$ 3 228.1	2.2%	4.6%
Risaralda	\$ 823.5	\$ 1 027.1	24.7%	1.5%
Santander	\$ 927.6	\$ 960.0	3.5%	1.4%
Magdalena	\$ 714.7	\$ 952.6	33.3%	1.4%
Cauca	\$ 414.6	\$ 601.4	45.1%	0.9%
Demás	\$ 2 931.3	\$ 3 137.8	7.0%	4.5%
Total	\$ 64 104.7	\$ 70 502.1	10.0%	100%

Fuente: Analíex, datos DANE

1.3 ASPECTOS MICROECONÓMICOS

Los servicios de logística se encuentran incluidos en su aporte al PIB, dentro de las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y **otras actividades de servicios**.”.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,9	11,5	4,6

Fuente: DANE, PIB_T

1.4 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Tasa Representativa del mercado⁴: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La tasa representativa del mercado vigente al 17 de abril de 2026 es de

⁴ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Información certificada el 16/04/2026

\$3.615,10

COP/USD

17/04/2026

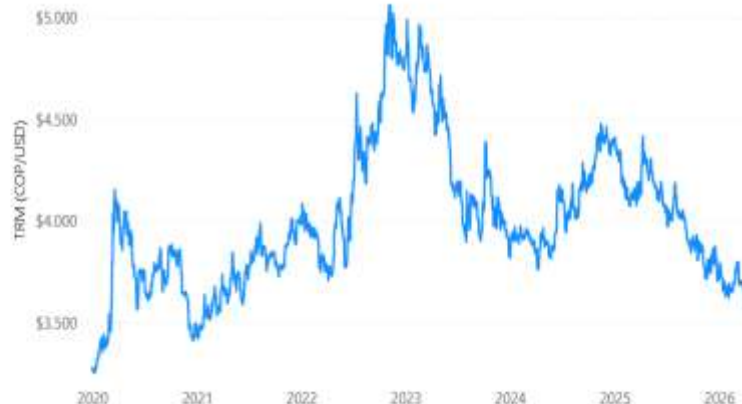
17/04/2026

Vigencia desde

Vigencia hasta

Proceso
estadístico
Certificado - DANE

NTC PE 1000: 2020
25 - PE - E102 - OE220



Inflación⁵: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (...) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a febrero de 2026, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

⁵ <https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n>

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto. En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Salario Mínimo Vigente 2026

Para la vigencia 2026, el salario mínimo en Colombia se definió bajo el criterio de salario vital, fijando un ingreso mensual total de \$2.000.000, lo que representa un aumento aproximado del 23 % en comparación con el año 2025. Este valor se compone de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) de \$1.750.905, más un auxilio de transporte de \$249.095, estableciendo un valor diario ordinario de \$58.363, utilizado como referencia para la liquidación de obligaciones laborales.

Desde la perspectiva del empleador, este nivel salarial implica un costo laboral mensual estimado de \$2.820.151, como resultado de la aplicación de las cargas prestacionales y aportes al sistema de seguridad social, entre los que se destacan los aportes a salud (12,5 %, equivalente a \$218.863), pensión (16 %, equivalente a \$280.145) y ARL nivel de riesgo I (0,522 %, equivalente a \$9.140), además de los demás conceptos exigidos por la normativa vigente.

Para los trabajadores vinculados bajo la modalidad de salario integral, el ingreso mínimo mensual se establece en \$22.761.765, correspondiente a 13 SMMLV. Adicionalmente, el incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre diversas variables económicas indexadas, entre las

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

que sobresalen el tope para vivienda de interés social (VIS), fijado en \$262.635.750 (150 SMMLV), así como el ajuste en la tarifa del transporte público en Bogotá, que asciende a \$3.550 a partir de enero de 2026. Asimismo, se prevé una proyección inflacionaria asociada entre el 5,1 % y el 5,8 %, lo que evidencia el impacto transversal del salario mínimo sobre los costos laborales, el consumo y los precios regulados.

Mercado Laboral

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Total nacional mensual

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Productos o Servicios Incluidos en el Sector: Las empresas que se dedican a gestionar la cadena de suministro y distribución de productos, ofreciendo servicios de transporte, almacenamiento, actividades artísticas, de entrenamiento, capacitaciones, suministro de alimentos, servicios de alquiler de elementos como: mesas, sillas, pista de baile, carpas, plantas, utensilios de mesa como vajilla, cubiertos, cristalería, mantelería, posavasos e individuales, cristalería presentador de eventos, alquiler de baños, alquiler de tarimas entre otras actividades.

Cadena de producción y Distribución en Colombia:

A continuación, se detalla la cadena de producción para un servicio de logística:



Carrera 6 # 15-72
 Código Postal 855 010
 Pbx (8) 624 9890
 www.Monterrey-
 Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

-Proveedores de bienes y elementos decorativos: Empresas y emprendedores encargados de suministrar artículos de ambientación, material publicitario y otros elementos necesarios para la conmemoración.

-Organizadores y empresas de logística de eventos: Entidades responsables de la planeación, montaje, ejecución y coordinación del evento, asegurando su correcto desarrollo y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

-Prestadores de servicios técnicos y artísticos: Grupos culturales, artistas locales, proveedores de sonido, iluminación y animación, quienes contribuyen a la realización de actividades recreativas y culturales dentro del evento.

-Empresas de catering y alimentación: Proveedores encargados de la distribución de refrigerios o alimentación para los asistentes, cumpliendo con las normas sanitarias y de calidad.

-Participantes y comunidad beneficiaria: Ciudadanos del municipio, especialmente mujeres y familias, quienes son el eje central del evento y participan en las actividades diseñadas para fortalecer la equidad, el bienestar y la integración social.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el sector de logística, organización de convenciones ferias y eventos se tienen los siguientes gremios y asociaciones:

-AIFEC (Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines): Es una asociación sin ánimo de lucro que representa a las empresas que participan en la realización de ferias, congresos, convenciones y eventos relacionados. AIFEC se enfoca en la formalización y profesionalización del sector, ofreciendo programas de formación y actualización para sus miembros.

-AFIDA (Asociación Internacional de Ferias de América): Es una red de profesionales y empresas de la industria de ferias y convenciones en Iberoamérica. AFIDA busca promover el éxito empresarial a través de la colaboración y el intercambio de experiencias entre sus miembros.

-UFI (Global Association of the Exhibition Industry): Es una asociación que reúne a organizadores de ferias, operadores de centros de convenciones y asociaciones internacionales de ferias y

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

congresos a nivel mundial. UFI representa a la industria a nivel global y promueve las mejores prácticas en la organización de eventos.

CORFERIAS: Es uno de los principales organizadores y promotores de ferias, exposiciones y eventos en Colombia.

-FENALCO:

La Federación Nacional de Comerciantes también tiene un papel importante en el sector, al representar a los comerciantes y empresarios que participan en eventos feriales.

2. ASPECTOS TECNICOS

Teniendo en cuenta que por tratarse el objeto contractual del suministro de un bien, que no requiere del desarrollo de un sistema que obedezca a estados de innovación y desarrollo o a la creación de nuevos productos a partir de unos ya existentes, el posible oferente deberá atender las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo con el clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

11101506 - TIZA
11151503 - FIBRAS DE POLIESTER
11151508 - FIBRAS DE LANA
11162123 - TELA DE CINTA
11162126 - TELA ACOLCHADA
12163001 - AGENTES DE LIMPIEZA DE LODO
12352310 - SILICONAS
14111519 - PAPELES CARTULINA
20102301 - TRANSPORTE DE PERSONAL
23201202 - SECADORES DE AIRE
24111509 - BOLSAS DE AGUA
25174001 - VENTILADOR
27112717 - PISTOLAS DE CALOR
30241601 - TARIMA Y ACCESORIOS DE LA TRIBUNA
31201610 - PEGAMENTOS
31211508 - PINTURAS ACRILICAS
31211904 - BROCHAS
39111612 - ILUMINACION DE AREAS

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

39121440 - CABLE DE EXTENSION ELECTRICA
41114205 - ESTACAS DE LOCALIZACION
42142530 - AGUJAS PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
44121618 - TIJERAS
44121715 - COMBINACIONES DE ESFERO Y LAPIZ
44122106 - ALFILERES O TACHES
45111711 - DEFLECTOR (BAFLE) DE MICROFONO
46181504 - GUANTES DE PROTECCION
46181506 - PONCHOS DE PROTECCION
46181546 - CAPA IMPERMEABLE
48101711 - DISPENSADORES DE AGUA EMBOTELLADA O ACCESORIOS
48101804 - TAZAS MEDIDORAS PARA USO COMERCIAL
48102009 - MESAS PARA SERVIR O DISPENSAR COMIDAS
49101609 - ORNAMENTOS O DECORACIONES
49101702 - TROFEOS
49101705 - CERTIFICADOS
49121503 - CARPAS
50201706 - CAFE
52141524 - LICUADORAS PARA USO DOMESTICO
52151600 - UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52151811 - PLANCHAS PARA USO DOMESTICO
52161505 - TELEVISORES
53101600 - FALDAS Y BLUSAS
53102502 - CORBATAS O PANOLETAS O BUFANDAS
53121601 - BOLSOS O CARTERAS
53131604 - CEPILLOS O PEINILLAS PARA EL CABELLO
53131628 - CHAMPUS
53131642 - BATA O CAPA PARA CORTAR EL PELO PARA BARBERIAS O PELUQUERIAS
53141603 - DEDALES
55121714 - PENDONES
56101519 - MESAS
56101522 - SILLAS DE BRAZOS
60101728 - MATERIALES DE PEDAGOGICOS PARA UNIDADES TEMATICAS
60121230 - PINCELES DE CABALLETE
60141012 - JUGUETES INFLABLES
60141108 - JUEGOS CLASICOS
72151603 - SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDO ESPECIALIZADOS
73141714 - SERVICIOS DE HILO O TEJIDO TRENZADO

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

80111620 - SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

80161502 - SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES

81141601 - LOGISTICA

82101603 - PUBLICIDAD EN INTERNET

90101603 - SERVICIOS DE CATERIN

3. ASPECTO LEGAL

La entidad y el posible oferente deberán atender lo establecido en las siguientes normas para efectos de desarrollar las actividades del objeto contractual cumpliendo lo que cada una de las normas señaladas en este aparte permite financiar y ejecutar de manera respectiva.

La inversión a realizar se financiará con recursos de TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Ley 2056 de 2020 artículo 185: ARTÍCULO 185. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. El impuesto de transporte por los oleoductos y gasoductos estipulados en los contratos y normas vigentes, incluyendo los de Ecopetrol, será cedido a las entidades territoriales. Este se cobrará por trimestres vencidos y estará a cargo del propietario del crudo o del gas, según sea el caso. El recaudo se distribuirá entre los municipios no productores cuyas jurisdicciones atraviesen los oleoductos o gasoductos en proporción al volumen y al kilometraje. El recaudo y pago de este impuesto será realizado por los operadores de los mencionados ductos, observando los criterios generales que establezca el Ministerio de Minas y Energía para llevar a cabo dichas labores. Las entidades beneficiarias de los recursos de impuesto de transporte ejecutarán los recursos provenientes del impuesto de transporte, en proyectos de inversión incluidos en los planes de desarrollo con estricta sujeción al régimen de contratación vigente y aplicable, respetando los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva. PARÁGRAFO. El impuesto de transporte de aquellos tramos de oleoductos y gasoductos que atraviesen únicamente la jurisdicción de municipios productores de hidrocarburos, será distribuido entre los municipios no productores de hidrocarburos del mismo departamento cuyas jurisdicciones sean atravesadas por otros tramos de oleoductos o gasoductos, en proporción a su longitud. En caso de que el tramo de oleoducto o gasoducto se encuentre en jurisdicción de dos o más departamentos, el impuesto de transporte obtenido se distribuirá en proporción a la longitud de los ductos que atraviesen la jurisdicción de los municipios no productores de hidrocarburos de dichos departamentos. Si en los respectivos departamentos no existen otros tramos de oleoductos o gasoductos, el impuesto de transporte será distribuido, de manera igualitaria, entre los municipios no productores de hidrocarburos de estos departamentos.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Ordenanza N°. 022 del 20 de noviembre de 2014, mediante la cual se adopta la Política Pública Departamental de Juventud de Casanare y se dictan otras disposiciones, establece lineamientos y estrategias orientadas al restablecimiento y garantía de derechos, así como al reconocimiento de los jóvenes como generadores de cambio y protagonistas en el desarrollo. Además, los reconoce como sujetos fundamentales en la construcción de la democracia y de una sociedad basada en la igualdad, equidad y justicia.

Esta política se enmarca dentro de los principios estipulados en el artículo 14 de la Ley 1622 de 2013, tales como inclusión, participación, corresponsabilidad, integridad, proyección, territorialidad, complementariedad, descentralización, evaluación y difusión.

La Constitución Política de Colombia también establece la protección de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad. En concordancia con los principios constitucionales, se reconoce la igualdad de género y se prohíbe cualquier forma de discriminación por razón de sexo.

En el artículo 13 de la Constitución se garantiza la igualdad ante la ley y se prohíben los tratos discriminatorios, asegurando la protección de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

Asimismo, la Constitución Colombiana reconoce la importancia de garantizar los derechos de las personas con discapacidad. En el artículo 47 se establece la protección especial de aquellas personas que por su condición física, sensorial o psicológica se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se promueve su integración social y laboral, así como el acceso a servicios de rehabilitación, educación y atención médica especializada. Además, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Colombia, establece que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones que las demás la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.

Plan de Desarrollo del Municipio de Monterrey - Casanare para el período 2024-2027, denominado “UN FUTURO MEJOR”, se establece la Línea Estratégica N°4: “MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR”, cuya finalidad es promover el desarrollo social mediante

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

el fortalecimiento, fomento y activación de proyectos en recreación, deporte, cultura, educación, salud y programas de protección social dirigidos a diversas comunidades. Dentro de este contexto, la administración municipal busca beneficiar a la población vulnerable, en especial a la primera infancia, a través del programa “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad”, cuyo objetivo es garantizar y fortalecer estrategias que promuevan la participación y el desarrollo de los jóvenes.

4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Villanueva procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 31 de marzo de 2026.

Según certificación expedida por SISPRO, en Monterrey - Casanare 31 de marzo de 2026 las Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

5. Tabla 4 ESTADITICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD - SISPRO

Consultar Volumen Discapacidad por DTS

Año Valoración: 2026
 Departamento: CASANARE
 Municipio: MONTERREY

Mes Inicial: Enero
 Mes Final: Marzo

[Consultar](#) [Exportar](#) [Limpiar](#)

Año Valoración	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etario	Cantidad Personas	Cat. Fisica	Cat. Visual	Cat. Auditiva	Cat. Intelectual	Cat. Psicofisica	Cat. Sordoceguera	Cat. Multiple
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	1	0	1	0	1
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	3	0	1	2	0	0	1
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	1	0	0	1	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	1	0	1	0	0	0	0	0

Carrera 6 # 15-72
 Código Postal 855 010
 Pbx (8) 624 9890
 www.Monterrey-
 Casanare.gov.co



SC-CER579542





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Valoración	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Física	Visus	Auditi	Intelect	Psicoos	Sordocog	Multipl
2025	3	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	4	1	0	1	2	1	0	1
2025	6	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	10	4	0	1	9	4	0	8
2025	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	4	2	0	0	2	1	0	1
2025	2	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	26	11	8	4	4	7	0	8
2025	6	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	18	12	4	2	3	5	0	7
2025	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	1	0	0	1
2025	3	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	5	1	0	0	5	1	0	2
2025	4	4	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2025	4	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	26	11	3	5	7	4	0	3
2025	2	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	10	4	4	3	0	2	0	3

Valoración	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Fisic	Visus	Auditi	Intelect	Psicoos	Sordocog	Multipl
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 1 hasta 3 años	1	1	1	0	1	0	0	1
2024	7	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	2	0	0	1	0	1
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	6	1	0	1	5	2	0	2
2024	8	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	3	0	0	1	3	2	0	3
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	14	9	2	1	4	3	0	4
2024	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	2	2	0	0	0	0	0	0
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	0	0	0	3	1	0	1
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	1	0	1	1	0	1
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	7	6	1	3	0	2	0	2
2024	10	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	5	3	0	1	2	1	0	2

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542





Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Valoración	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etario	Cantidad Personas	Física	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordociega	Múltiple
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 1 hasta 3 años	1	1	1	0	1	0	0	1
2024	7	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	2	0	0	1	0	1
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	6	1	0	1	5	2	0	2
2024	8	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	3	0	0	1	3	2	0	3
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	14	9	2	1	4	3	0	4
2024	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	2	2	0	0	0	0	0	0
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	0	0	0	3	1	0	1
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	1	0	1	1	0	1
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	7	5	1	3	0	2	0	2
2024	10	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	5	3	0	1	2	1	0	2

Fuente salud pública municipio de Monterrey, sistema SISPRO, 2026.

CAPITULO II COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El municipio de Monterrey, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

2.1 Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este Objeto

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando que el Municipio ha celebrado

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

recientemente procesos con el objeto que nos ocupa y en la misma modalidad como se observa a continuación:

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY
NUMERO DE PROCESO	MM-SAMC-SDS-014-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LA AGENDA SOCIAL LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE
PRESUPUESTO	\$286.043.974
FORMA DE PAGO	El Municipio de Monterrey -Casanare-, pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente forma: El municipio cancelará al contratista el valor por actas parciales conforme a la realización de cada uno de los seis (06) COMPONENTES con su respectivo valor según presupuesto oficial asignado hasta concretar el cien por ciento (100%), cada acta parcial previa deberá llevar acreditación de la siguiente documentación: Informe de actividades por parte del contratista. -certificación de cumplimiento expedida por la Supervisora del contrato. -Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. - Presentación de registros fotográficos o cualquier otro documento que soporte evidencia del desarrollo de las actividades debidamente. - Suscripción de las actas respectivas y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
PLAZO	Cuatro (4) Meses
CONTRATISTA	GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. ZOMAC
EXPERIENCIA SOLICITADA	En Máximo DOS (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO PARA EL

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DE TIPO SOCIAL. El límite máximo de DOS (02) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 200,94 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, mínimo cinco (5) de los siguientes Códigos UNSPSC relacionados a continuación: CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS 111217 - 111621 - 121618 - 121715 - 121717 - 141116 - 231515 - 241115 - 271116 - 311515 - 311626 - 312015 - 312016 - 312615 - 401016 - 432018 - 451117 - 461815 - 491016 - 491017 - 491215 - 492215 - 501317 - 501615 - 501618 - 501819 - 501921 - 502023 - 503058 - 503153 - 521217 - 521415 - 521516 - 521519 - 521615 - 531015 - 531016 - 531025 - 531029 - 531116 - 531216 - 551217 - 561015 - 561017 - 561121 - 561416 - 601056 - 601210 - 601211 - 601212 - 601225 - 601230 - 601234 - 601410 - 601411 - 701116 - 721516 - 731318 - 761215 - 801116 - 811416 - 821018 - 901016 - 901018 - 921017 Descripción prestar los servicios de organización y/o apoyo logístico para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de tipo social Cuantía mayor o igual a
--	---

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	200,94 smmlv
GARANTIAS	cobertura exigible: garantía de seriedad de la propuesta — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del presupuesto oficial — vigencia: tres (3) meses a partir del cierre del proceso cobertura exigible: cumplimiento general del contrato — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: duración del contrato y cuatro (4) meses más cobertura exigible: salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones — cuantía: cinco (5%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: duración del contrato y tres (3) años más cobertura exigible: calidad del servicio — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: duración del contrato y cuatro (4) meses más
INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1.8
ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0.53
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 4.3 o INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 6%
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY
NUMERO DE PROCESO	MM-SAMC-SECT-007-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

OBJETO	Prestar servicios para el desarrollo de actividades de apoyo logístico en la ejecución de la muestras culturales, deportivas y turísticas; en el marco de los festivales: del sombrero a realizarse en el centro poblado el Guafal y festival de la ruana en el centro poblado el porvenir del municipio de Monterrey Casanare.
PRESUPUESTO	\$ 180,992,072
FORMA DE PAGO	A). El municipio de Monterrey Casanare cancelará al contratista el valor del contrato en un pago parcial equivalente al valor del componente de las actividades desarrolladas en el componente del festival del sombrero y se autorice el respectivo pago parcial, informe de actividades por parte del contratista, ingreso de almacén municipal de los insumos que aplique, presentación de registros fotográficos a full color del desarrollo de cada una de las actividades, planillas y demás documentos que son la evidencia del desarrollo de las actividades debidamente soportado. para este pago deberá suscribirse previamente el acta parcial no.1, certificado de ingreso al almacén de la alcaldía de monterrey, acreditar al contratista que se encuentre a paz y salvo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si lo hubiera y presentación de la respectiva factura. b).El Municipio de Monterrey Casanare cancelará al contratista el valor del contrato en un pago final equivalente al saldo restante posterior al pago parcial no. 1, del valor del contrato a la terminación del contrato y se autorice el respectivo pago, informe de actividades por parte del contratista, ingreso de almacén municipal de los insumos que aplique, presentación de registros fotográficos a full color del desarrollo de cada una de las actividades, planillas y demás documentos que son la evidencia del desarrollo de las actividades debidamente soportado. para este pago deberá suscribirse previamente el acta de recibo, acta de terminación y acta de liquidación del contrato, certificado de ingreso al almacén de la alcaldía de monterrey, acreditar al contratista que se encuentre a paz

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	y salvo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si lo hubiera y presentación de la respectiva factura.
PLAZO	3 MESES
CONTRATISTA	RUCIO MORO S.A.S
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: 1) deben acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato, relacionando en el anexo “experiencia del proponente”, en máximo dos (2) contratos que garanticen su experiencia específica en la ejecución del objeto y/o actividades contractuales y que cumplan con las siguientes características: i. los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia deben contener dentro de su alcance o incluya o cuyo objeto estén relacionados con el apoyo logístico en el desarrollo de actividades culturales y deportivas y/o artísticas y culturales. ii. uno de los contratos con los cuales acredite la experiencia específica deberá estar relacionado con la prestar servicios de apoyo logístico para fortalecer las actividades artísticas y culturales en festivales con entidades públicas o privadas y cuyo valor se sea igual o superior al 70 % del valor del presupuesto oficial expresado en smmlv. iii. los anteriores contratos deberán estar liquidados y cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 131.85 smmlv, con entidades estatales o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. 2) los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia deben estar debidamente inscritos en el registro único de proponentes - rup e identificados con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (unspsc) hasta tercer nivel, cada uno de los contratos aportados deben acreditar mínimo el 70% de los códigos que equivalen a dieciséis (16) de los siguientes códigos unspsc relacionados a continuación:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	código del clasificador de bienes y servicios que deben tener los contratos 10342200 – 41112100 – 45111700 – 49101700 – 49121500 – 49181500 – 50202300 – 52161500 – 56101500 – 60131600 – 78111800 – 80111600 – 80141900 – 81141600 – 82101500 – 82101600 – 90101500 – 90111500 – 90111600 – 90151800 – 91101800 – 93141700 – 95131500. DESCRIPCIÓN prestar servicios para el desarrollo de actividades de apoyo logístico en la ejecución de la muestras culturales, deportivas y turísticas; en el marco de los festivales: del sombrero a realizarse en el centro poblado el Guafal y festival de la ruana en el centro poblado el porvenir del municipio de Monterrey Casanare CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 131.85 SMMLV
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato: este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista; el incumplimiento tardío o defectuosos del contrato imputable al contratista; el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria. suficiencia: por el 20% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. Calidad del servicio: este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. suficiencia: por el diez por ciento (20%) del valor del contrato. vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones: para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones derivadas de los deberes laborales del contratista con el personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato, se constituirá en cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato por la vigencia del mismo y tres (3) años más. Responsabilidad civil extracontractual: mínimo 200 smmlv, vigente por el plazo de ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	las obligaciones surgidas en favor de las entidades estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentra expuesto el municipio, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del decreto 1082 de 2015.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.2
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.40
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.10
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2024
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY
NUMERO DE PROCESO	MM-SAMC-SDEMA-009-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	Desarrollar actividades de apoyo logístico para la ejecución de la muestra cultural, deportiva, promoción comercial y agropecuaria en el marco del festival del sombrero a realizarse en el centro poblado el Guafal del municipio de Monterrey, Casanare, dirigido a fortalecer la promoción del municipio como destino turístico.
PRESUPUESTO	\$ 107,356,737
FORMA DE PAGO	Un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, previa acreditación de la siguiente documentación: informe de actividades por parte del contratista, presentación de la factura respectiva, presentación de registros fotográficos, planillas y demás documentos que son la evidencia del desarrollo de las actividades debidamente

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	soportado, suscripción de las actas respectivas y acreditación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social.
PLAZO	20 DIAS
CONTRATISTA	SUMMAS INGENIERIA SAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: -Los proponentes deben acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato, relacionando en el anexo "experiencia del proponente", en máximo dos (2) contratos que garanticen su experiencia específica en la ejecución del objeto y/o actividades contractuales y que cumplan con las siguientes características: -Que los contratos con los que acredite la experiencia tengan un objeto que se relacione con fortalecimiento o apoyo logístico en eventos con asistencia masiva de personas y -Que uno de los contratos con los cuales acredita la experiencia esté relacionado con el fortalecimiento agropecuaria y que el mismo sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial y -Que el valor ejecutado acumulado de los dos contratos con los cuales acredita la experiencia sea igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación es decir 165 smmlv. -Cada uno de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia deben estar debidamente inscritos en el registro único de proponentes - rup e identificados con el clasificador de bienes y -Servicios de las naciones unidas (unspsc) hasta tercer nivel, cada uno de los contratos debe acreditar mínimo trece (13) de los siguientes códigos unspsc: CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	951315 - 931419 - 931417 - 901518 - 901116 - 901016 - 821018 - 821016 - 821015 - 801419 - 801116 - 561015 - 551218 - 521615 - 502023 - 491215 - 491017 - 451117 - 411121 - 201023 DESCRIPCIÓN Desarrollar actividades de apoyo logístico para la ejecución de la muestra cultural, deportiva, promoción comercial y agropecuaria en el marco del festival del sombrero a realizarse en el centro poblado el Guafal del municipio de Monterrey, Casanare, dirigido a fortalecer la promoción del municipio como destino turístico. CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 165 SMMLV
GARANTIAS	• amparo: cumplimiento general del contrato — vigencia: vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. en todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. — suficiencia (porcentaje): diez por ciento (10%) del valor total del contrato. • amparo: calidad del servicio — vigencia: vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. en todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. — suficiencia (porcentaje): diez por ciento (10%) del valor total del contrato. • amparo: pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones — vigencia: duración del contrato y tres (3) años más. — suficiencia (porcentaje): cinco por ciento (5%) del valor del contrato. • amparo: responsabilidad civil extracontractual — vigencia: la vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato. — suficiencia (porcentaje): por cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smlmv) al momento de la expedición de la póliza.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.7
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 55%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4.6
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 7.6%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 5.1%
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY
NUMERO DE PROCESO	MM-SAMC-SDS-038-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	desarrollar actividades de apoyo logistico necesarias para la ejecucion de los eventos deportivos y recreacionales a realizarse en el rio tua.
PRESUPUESTO	\$ 100,226,480
FORMA DE PAGO	El valor pactado con el contrato que resulte del presente proceso se cancelará en monterrey de la siguiente forma: a) un pago del 100% del valor del contrato al cumplimiento del objeto contractual y la terminación del contrato, previa suscripción del acta de recibo y liquidación final, presentación del informe de actividades realizadas por el contratista, certificado de ingreso al almacén de la alcaldía de monterrey, certificación de cumplimiento por parte de la supervisora, presentación de la factura respectiva y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
PLAZO	3 DIAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	Los proponentes podrán ser personas naturales o jurídicas que acrediten haber ejecutado y liquidados contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea: servicios de apoyo logístico en eventos deportivos y lúdicos, cuya sumatoria del valor de los contratos aportados sea igual o superior a dos (2) veces el valor total del presupuesto oficial, expresados en smmlv.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	En el caso de proponentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia relacionada en el formulario no. 2, expresada en smmlv. de igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la estructura plural que se presenta para este proceso de selección del treinta por ciento (30%). Cada uno de los contratos aportados deben estar terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso y deberán estar identificados con el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (unspsc), y registrados en rup hasta el tercer nivel de mínimo cinco (5) de los siguientes doce (12) códigos: 80111600 - servicios de personal temporal 49101700 - premios 93141500 - desarrollo y servicios sociales 90111600 - facilidades para encuentros 95131500 - tarimas y graderías 45111800 - equipos de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores 50202300 - bebidas no alcohólicas 78101800 - transporte de carga por carretera 49161600 - equipos para deporte de raqueta y pista 53103000 - camisetas 90131500 - actuaciones en vivo 49121500 - equipos para camping y exteriores
GARANTIAS	Garantía de seriedad de la propuesta — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del presupuesto oficial. — vigencia: tres (3) meses a partir del cierre del proceso Cumplimiento general del contrato — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones — cuantía: cinco (5%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más Calidad del servicio — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más Responsabilidad civil extracontractual — cuantía: mínimo 200 smmlv — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.6
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 52%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3.6
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.05
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2022
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY
NUMERO DE PROCESO	MM-SAMC-SDS-015-2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	Desarrollar las actividades de apoyo y logística necesaria para la ejecución de los programas sociales y culturales establecidos para la población regio montuna, dentro del marco de los procesos misionales de “gestión de salud y población vulnerable” y “gestión de educación, deporte y cultura” en el municipio de Monterrey, Casanare.
PRESUPUESTO	\$ 229,780,725
FORMA DE PAGO	12.3. forma de pago.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	el municipio cancelará al contratista el valor total del contrato así: 1. pagos parciales. hasta por valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al servicio prestado, previa acreditación de la siguiente documentación: a. - suscripción del acta respectiva. b. - informe de actividades por parte del contratista. c. - presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. d. - presentación de las planillas y/o registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente certificado por la supervisora del contrato. e. - suscripción de las actas respectivas. f. - acreditación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social. g. - anexar paz y salvo del personal temporal requerido en cada jornada de las actividades a desarrollar. 2. pago final: equivalente a un diez por ciento mínimo (10%) del valor total del contrato a la terminación del mismo, previa acreditación de los siguientes documentos: a. - suscripción del acta de recibo y liquidación final. b. - informe de actividades por parte del contratista. c. - presentación de la factura respectiva. d. - presentación de las planillas y/o registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente certificado por la supervisora del contrato. e. - suscripción de las actas respectivas. f. - acreditación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social. g. - anexar paz y salvo del personal temporal requerido en cada jornada de las actividades a desarrollar.
PLAZO	150 DIAS
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PLANETA AZUL LLANO

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

EXPERIENCIA SOLICITADA	los proponentes podrán ser personas naturales o jurídicas que acrediten haber ejecutado y liquidados contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios de apoyo logístico en actividades de carácter social dirigidas a población vulnerable, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial en no menos de dos (2) contratos adjudicados, terminados y liquidados con anterioridad al cierre del presente proceso de selección expresadas en smlmv. cada uno de los contratos aportados deben estar terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso y deberán estar identificados con el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (unspsc) hasta el tercer nivel en mínimo diez (10) de los siguientes códigos: 45111800 - equipos de presentación de vídeo y de mezcla de video y sonido 49101700 - premios 49241600 - equipo de recreo 50161800 - productos de confitería 50192500 - sándwiches y panecillos con relleno 50192700 - platos combinados empacados 50193000 - bebidas y comidas infantiles 50202300 - bebidas no alcohólicas 52161500 - equipos audiovisuales 55121900 - señalizaciones 60101200 - incentivos educativos 60121200 - pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios 60121500 - utensilios de dibujo, suministros y accesorios 80111600 - servicios de personal temporal 93141500 - desarrollo y servicios sociales. 50192700 - platos combinados empaquetados 60121500 - utensilios de dibujo, suministros y accesorios 60141100 - juegos
------------------------	---

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

GARANTIAS	Garantía de seriedad de la propuesta — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del presupuesto oficial. — vigencia: tres (3) meses a partir del cierre del proceso Cumplimiento general del contrato — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones — cuantía: cinco (5%) por ciento del valor total de ejecución del contrato — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato Calidad del servicio — cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más Responsabilidad civil extracontractual — cuantía: mínimo 200 smmlv — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.6
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 51%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3.7
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 9%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 6%
PLATAFORMA	SECOP 1

2.2 CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTE OBJETO A NIVEL DEPARTAMENTAL.

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia compra eficiente he identificado los procesos que otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

modalidad de selección, objeto, cantidades, oferentes, garantías, entre otros. la consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE YOPAL
NUMERO DE PROCESO	MYCA-SP-SAM-003-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y ACTOS PROTOCOLARIOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PRESUPUESTO	\$ 150.000.000
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: el municipio pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato mediante actas parciales de acuerdo con el avance del contrato, previa entrega de informe de actividades y visto bueno de la supervisión. un pago final por el diez (10%) por ciento restantes por la ejecución a satisfacción del municipio, mediante suscripción de acta de liquidación, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, y visto bueno de la supervisión. el municipio de Yopal pagará al contratista en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. adicionalmente el contratista deberá acreditar cada vez que solicite un pago que se encuentra al día con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales mediante presentación de las planillas correspondientes al mes de ejecución y certificación del revisor fiscal o representante legal.
PLAZO	4 MESES
CONTRATISTA	GLOBAL TRADING S&S SAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	los requisitos técnicos, se determinan teniendo en cuenta que la experiencia sea adecuada, es decir que sea afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y que esté de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer. por estas razones la entidad considera que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas, y que la experiencia esté directamente relacionada con el alcance,

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	cuantía y complejidad del objeto a contratar. por lo anterior se ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: el proponente debe acreditar experiencia en contratos suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre de este proceso, en máximo un (01) contratos, cuyo objeto haya sido o tenga relación con la prestación de servicios de organización y apoyo logísticos para la realización de eventos públicos y privados y/o prestar servicios logísticos para la realización de eventos con entidades públicas o privadas y cuyo valor sea igual o superior a 105 smmlv. los contratos aportados deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el registro único de proponentes - rup e identificados con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (unspsc) hasta tercer nivel. el contrato debe acreditar mínimo 8 de los códigos unspsc solicitado y descrito en el siguiente cuadro. código del clasificador de bienes y servicios 80141600 - 80141900 - 80131500 - 80111600 - 81141600 - 82101500 - 82101800 - 82151700 - 90101600 - 50202300 - 72151501 - 72151600 - 72151500 - 93141700 – 92101900 valor en smmlv 105 smmlv Para ello se sugiere que el proponente resalte en su rup los contratos con el cual se pretenda que se le evalúe la experiencia. en el evento de no resaltar los contratos, la entidad tomará el primer (1) contrato que aparezca en el rup el cual debe cumplir con los códigos requeridos.
GARANTIAS	Monto: por el 10% del valor del contrato. — vigencia: por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación. — amparo: cumplimiento — aplica: si monto: por el 10% del valor total de la oferta. — vigencia: desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. — amparo: garantía de la seriedad de la propuesta — aplica: si monto: por un valor equivalente a [200] smmlv — vigencia: por el término de duración del contrato. — amparo: responsabilidad extracontractual. — aplica: si Monto: por el [20] % del valor del contrato. — vigencia: por el término de duración del contrato y un (1) año más. — amparo: calidad del bien — aplica: si

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	monto: por el [20] % del valor del contrato. — vigencia: por el término de duración del contrato y un (1) año más. — amparo: calidad del servicio — aplica: si Monto: por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato. — vigencia: por el término de duración del contrato y tres (3) años más. — amparo: pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales — aplica: si
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 40%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 5.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 9%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 7%
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-LP-003 DE 2025
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y/O EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO	NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$962.780.000) MCTE A MONTO AGOTABLE
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo con la ejecución de las actividades, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, certificación de encontrarse al día en los pagos del sistema de seguridad social y parafiscales del periodo correspondiente conforme

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	a la ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), entradas al almacén (cuando aplique), certificación bancaria, presentación de la factura, informe de la supervisión, certificación de cumplimiento de la ejecución del contrato por parte de la supervisión y la suscripción de las actas correspondientes. para cada pago parcial deberá presentar un avance mínimo del 10% en la prestación del servicio con relación al pago anterior. lo anterior teniendo en cuenta la disponibilidad del pac, una vez radicada la cuenta. b) un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, es decir, mínimo diez (10%) por ciento, que será cancelado previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, certificación de encontrarse al día en los pagos del sistema de seguridad social y parafiscales del periodo correspondiente conforme a la ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), entradas al almacén (cuando aplique), certificación bancaria, presentación de la factura, informe de la supervisión, certificación de cumplimiento de la ejecución del contrato por parte de la supervisión y la suscripción de las actas de terminación y liquidación. esta última debe estar aprobada y publicada en la plataforma secop ii. lo anterior teniendo en cuenta la disponibilidad del pac, una vez radicada la cuenta.
CONTRATISTA	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
EXPERIENCIA SOLICITADA	Experiencia en la ejecución de contratos, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea prestación de servicio de apoyo logístico, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en smmlv, para lo cual se evaluará en mínimo de dos (2) contratos. Adicional a lo anterior, uno de los contratos aportados como experiencia deberá acreditar la ejecución de los siguientes componentes: apoyo logístico para evento de coleo, alquiler de graderías y vallas, plan de contingencia, teniendo en cuenta que estos ítems son requeridos por la entidad en las especificaciones técnicas. los contratos aportados como experiencia deberán estar inscrito en el registro único de proponentes en todos y cada uno de los códigos que

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	corresponden al tercer nivel de clasificación unspsc que es relacionan a continuación: 72151600 — servicios especializados de comunicación 80111600 — servicios de personal temporal 81141600 — manejo de cadena de suministro 82151700 — profesionales de artes escénicas 82101600 — publicidad difundida 90101600 — servicios de banquetes y catering 90111600 — facilidades para encuentros 90151800 — carnavales y ferias 93141700 — cultura 95131500 — tarimas y graderías 95131700 — tiendas carpas y estructuras de membrana
GARANTIAS	• cumplimiento: por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a del contrato y seis (6) meses más. • calidad del servicio: por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato. • salarios, prestaciones e indemnizaciones: cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más. • correcto funcionamiento de los bienes: diez por ciento (10%) del valor total del contrato, duración del contrato un (1) año más. • responsabilidad civil extracontractual: mínimo de 200 smlmv o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza y una vigencia igual a la duración del contrato
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 50%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4.0
RENTABILIDAD	MAYOR O IGUAL A 9%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 6%
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2022
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MANI
NUMERO DE PROCESO	MM-SA-MC-019-2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL DESAROLLO DE LAS XXXIV JORNADA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DEL ÁREA RURAL DE ALTO Y BAJO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.
PRESUPUESTO	\$ 119,998,122
FORMA DE PAGO	El municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera: con sujeción a las apropiaciones presupuestales, de acuerdo con el programa anual mensualizado de caja – pac – de la vigencia 2022, la situación de fondos por parte de la secretaría de hacienda y el correspondiente trámite administrativo, el municipio pagará el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera: pagará hasta un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato mediante actas parciales, por avance de ejecución, previo ingreso al almacén municipal de los elementos, factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, previa verificación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales, a que haya lugar. un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, es decir, el diez por ciento (10%), que será cancelado a la suscripción del acta de liquidación y terminación del contrato, previo ingreso al almacén municipal de los elementos, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	que contenga el producto de cada una de las actividades programadas, con su respectivo registro fotográfico, planillas de entrega y soportes de las actividades objeto, un informe financiero final de la ejecución de todos los recursos entregados para la ejecución de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, el acta de cumplimiento y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si los hubiere.
CONTRATISTA	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
PLAZO	30 DÍAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	Experiencia general: los proponentes deben acreditar su experiencia general mediante la ejecución de máximo dos (2) contratos terminados y liquidados, cuyos objetos o actividades contemplen prestar el servicio de logística y/o organización de eventos y cuya sumatoria sea igual o superior a tres (03) veces el valor del presupuesto oficial (po) asignado para el contrato materia de la presente convocatoria.
GARANTIAS	Garantía de seriedad de la propuesta — cuantía: diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. — vigencia: con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las propuestas Cumplimiento del contrato — cuantía: veinte (20%) por ciento del valor total del contrato — vigencia: con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación) Calidad del bien — cuantía: veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. — vigencia: con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación) Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales — cuantía: quince por ciento (15%) del valor del contrato — vigencia: duración del contrato y tres (3) años más Responsabilidad civil extracontractual — cuantía: equivalente a doscientos (200 smmlv) salarios mínimos mensuales legales vigentes al

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	momento de expedición de la póliza. — vigencia: con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.3
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.49
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4.7
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.05
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2022
ENTIDAD	MUNICIPIO DE AGUAZUL
NUMERO DE PROCESO	MA-SAM-SEC-009-2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON EL FIN DE FORTALECER, PROMOVER, DIFUNDIR Y DIVULGAR LAS TRADICIONES LLANERAS, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE “GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.
PRESUPUESTO	\$76.913.555
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará de la siguiente forma: el municipio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, pagará el contrato así: a. entregará al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previa presentación y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte de la supervisión y presentación de certificación bancaria de apertura de cuenta para el manejo exclusivo de los recursos girados en calidad de anticipo. b. el valor total del contrato se pagará de la siguiente forma: un ochenta por

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	ciento (80%) mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución, previa amortización de los dineros entregados a título de anticipo; y el veinte por ciento (20%) restante, se pagará mediante acta de liquidación una vez ejecutadas la totalidad de las actividades del contrato, previa amortización del anticipo y certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, acreditación de pago a la seguridad social integral y aportes parafiscales y presentación de factura sí por ley está obligado.
CONTRATISTA	ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS
PLAZO	5 MESES
EXPERIENCIA SOLICITADA	La experiencia solicitada por la entidad, se basa en que el proponente demuestre que posee una experiencia mínima en contratos de similares características a las actividades a realizar en el objeto del contrato, tal como la realización y/o organización de eventos o actividades culturales y/o de conservación de la cultura, con máximo tres (3) contratos liquidados, inscritos en el rup en los códigos requeridos hasta el tercer nivel. la suma de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida debe ser igual o superior a dos (2) veces del valor del presupuesto oficial. mediante estos contratos la entidad considera que se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experticia requerida del contratista en sus componentes técnicos, administrativos y operacionales para el desarrollo de las actividades objeto de la contratación pretendida. para efectos de la acreditación de la experiencia, el proponente deberá anexar máximo tres (3) contratos liquidados que deben cumplir lo estableció con el “clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas”, para cada uno de los contratos aportados hasta el tercer nivel expresados en smlmv, los cuales deben encontrarse inscritos en el registro único de proponentes – rup, en el código de la clasificación solicitada en el presente proceso, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción, la clasificación es la siguiente: para efectos de la acreditación de la experiencia, el proponente deberá anexar máximo tres (3) contratos liquidados que deben cumplir lo estableció con el “clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas”, para cada uno de los contratos aportados hasta el tercer nivel

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	expresados en smlmv, los cuales deben encontrarse inscritos en el registro único de proponentes – rup, en el código de la clasificación solicitada en el presente proceso, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción, la clasificación es la siguiente: grupo: (f) servicios segmento: (servicios políticos y de asuntos cívicos) 93000000 familia: (servicios comunitarios y sociales) 93140000 clase: (cultura) 93141700 producto (b/s): (organización de eventos culturales) 93141701
GARANTIAS	- Amparo: suficiencia de la garantía de cumplimiento del contrato — vigencia: vigencia mínima hasta la liquidación del contrato — suficiencia (porcentaje): por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. - Amparo: buen manejo y correcta inversión del anticipo. — vigencia: por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. nota: su vigencia deberá mantenerse hasta la liquidación del contrato. — suficiencia (porcentaje): cien por ciento (100%) del valor del anticipo. - Amparo: suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales — vigencia: por el término de duración del contrato y tres (3) años más. — suficiencia (porcentaje): por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. - Amparo: suficiencia de la garantía de calidad del servicio — vigencia: por el término de duración del contrato y seis (06) meses más. — suficiencia (porcentaje): por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.91
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 52.75%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4.26
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 9.05%
RENTABILIDAD	MAYOR O IGUAL A 6.92%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

DEL ACTIVO	
PLATAFORMA	SECOP 2

2.3. CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES A NIVEL NACIONAL ESTE OBJETO
DE ACUERDO CON LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL PORTAL DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP – PARA OBJETOS SIMILARES EN LO REFERENTE AL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	BOYACÁ - INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE VENTAQUEMADA
NUMERO DE PROCESO	ICTV-SA-MC-001-2026
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	“SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES PREVISTAS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS A DESARROLLARSE EN EL MES DE FEBRERO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA”.
PRESUPUESTO	\$224,245,000.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en las siguientes condiciones: Un primer desembolso a manera de anticipo equivalente al 50% del valor total del Contrato previa aprobación de garantía y suscripción del acta de inicio y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: El Instituto efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las actividades realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del Contrato, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse.
CONTRATISTA	PRODUCCIONES JPG MUSIC S.A.S
PLAZO	15 Días
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar experiencia mediante Tres (3) contratos cuyo objeto sea igual o similar a APOYO LOGÍSTICO PARA LA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, debidamente liquidados dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura del presente proceso, que el valor ejecutado y liquidado de cada contrato sea igual o superior a 200 SMMLV, y dentro de los ítems ejecutados de mínimo dos de los contratos presentados se incluya Tarima tipo concierto, Sonido e iluminación Profesional para espectáculos en vivo. Se debe anexar copia del contrato y/o acta de liquidación.
GARANTIAS	PÓLIZAS EXIGIBLES: CUMPLIMIENTO Amparo de seriedad de la oferta - CUANTIA: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato — VIGENCIA: Tres (3) meses a partir del cierre del proceso Amparo de anticipo — CUANTIA: Cien (100%) del monto pagado de forma anticipada — VIGENCIA: Por el término de duración del contrato y hasta la liquidación del mismo. Amparo de cumplimiento del contrato — CUANTIA: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato — VIGENCIA: Duración del contrato y cuatro (4) meses más Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral — CUANTIA: Cinco por ciento (5%) del Valor total del contrato — VIGENCIA: Duración del contrato y tres (3) años más Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos o elementos suministrados — CUANTIA: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato — VIGENCIA: Duración del contrato Responsabilidad Civil Extracontractual — CUANTIA: El valor asegurado será mínimo del 200 SMMLV. — VIGENCIA: Por el plazo de ejecución del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 20.50
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 1.00

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 4.96 o INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0.10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0.10
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTA
NUMERO DE PROCESO	MGSAMC-010-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO, CULTURAL, ARTÍSTICO, RECREATIVO, DEPORTIVO Y AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.
PRESUPUESTO	\$ 272,967,000
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con el avance de las actividades contratadas, previa presentación de los soportes de ejecución correspondientes, así como certificaciones de cumplimiento de labores suscritas por la supervisión y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (sena, icbf, cajas de compensación familiar, etc.), cuando corresponda.
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO- ESA SERVICIOS INTEGRADOS.
PLAZO	17 DÍAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	La entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionados al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	labores iguales o similares al objeto contractual. se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado. el valor del presente proceso es de doscientos setenta y dos millones novecientos sesenta y siete mil pesos (\$272.967.000,00) m/cte, el cual equivale a 235,31 smmlv. La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (unspsc), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente. Para acreditar experiencia la entidad solicita la presentación de dos (02) contratos registrados en el rup. Experiencia específica: Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando experiencia específica con entidades públicas o privadas, identificadas con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (unspsc), que se relacionan a continuación, de acuerdo a lo exigido por la entidad y demostrándose esta condición mediante el certificado del registro único de proponentes. rup. Como requisito, se considera hábil el proponente que acredite haber ejecutado de los contratos requeridos las siguientes condiciones, teniendo en cuenta los siguientes son los códigos referentes del proceso: Segmento: 45 — equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales / familia: 11 — equipos de audio y video para presentación y composición / clase: 17 — equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores Segmento: 80 — servicios de gestión, servicios profesionales, de empresa y servicios administrativos / familia: 11 — servicios de recursos humanos / clase: 16 — servicios de personal temporal
--	--

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	Segmento: 80 — servicios de gestión, servicios profesionales, de empresa y servicios administrativos / familia: 14 — comercialización y distribución / clase: 19 — exhibiciones y ferias comerciales Segmento: 82 — servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes / familia: 10 — publicidad / clase: 15 — publicidad impresa Segmento: 82 — servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes / familia: 15 — artistas e intérpretes profesionales / clase: 17 — profesionales de las artes escénicas Segmento: 90 — servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento / familia: 10 — restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) / clase: 16 — servicios de banquetes y catering Segmento: 90 — servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento / familia: 13 — artes interpretativas / clase: 15 — actuaciones en vivo Segmento: 90 — servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento / familia: 14 — deportes comerciales / clase: 15 — eventos profesionales deportivos Segmento: 90 — servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento / familia: 14 — deportes comerciales / clase: 16 — promoción y patrocinio de eventos deportivos Segmento: 90 — servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento / familia: 15 — servicios de entretenimiento / clase: 18 — carnavales y ferias Segmento: 93 — servicios políticos y de asuntos cívicos / familia: 14 — servicios comunitarios y sociales / clase: 17 — cultura Los dos (02) contratos aportados, deberán:
--	--

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	1. los dos (02) contratos deben estar relacionados, en su objeto o alcance, con el apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales y/o deportivas y/o agropecuarias. 2. entre los dos (02) contratos aportados, deberán cumplir la totalidad de los códigos en que se clasifica el presente proceso. 3. el valor de uno (01) de los dos (02) contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en smmlv a la fecha de terminación. es decir que, el valor registrado en el rup en smmlv, debe ser = o mayor a 235,31 smmlv.
GARANTIAS	Amparo: cumplimiento del contrato — suficiencia: 20% del valor del contrato. — vigencia: vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. Amparo: pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales — suficiencia: 20% del valor del contrato. — vigencia: vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. Amparo: calidad del servicio — suficiencia: 20% del valor del contrato — vigencia: vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. Amparo: garantía de responsabilidad civil extracontractual — suficiencia: 200 smmlv — vigencia: vigencia igual al plazo del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.18
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.62
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.01
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2022
----------	------

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE VAUPES
NUMERO DE PROCESO	DV-IDDECURV-LP-0002 DEL 2022
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA XXXIVª VERSIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS, CARRIZODROMO Y REINADO DE INTEGRACIÓN DE COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.
PRESUPUESTO	\$ 919.710.385
FORMA DE PAGO	Anticipo: se reconocerá al contratista, previo agotamiento de los requisitos y procedimientos previos, un anticipo hasta del treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez legalizado el contrato, conforme a los siguientes parámetros: giro del anticipo: para que el instituto departamental reconozca y gire efectivamente el anticipo correspondiente al contrato, se deberá contar con los siguientes documentos en su orden: 1) una vez sea aprobada las garantías de mitigación de riesgos para tal efecto deberá suministrar el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del contrato. 2) se expida por parte de la área administrativa y financiera el registro presupuestal -rp- del contrato en el portal y sistema que resulten aplicables. 3) se suscriba entre el contratista, el supervisor y la interventoría (si aplica) del contrato el acta de inicio correspondiente. 4) se presente por parte del contratista el plan de inversión del anticipo de manera detallada. 5) para el presente proceso de licitación pública se requerirá la presentación de una cuenta específica para el manejo de los recursos en calidad de anticipo que genere rendimientos financieros. 6) se apruebe mediante acta por parte del supervisor del contrato y del interventor de este (si aplica) del plan de inversión del anticipo.
CONTRATISTA	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA EL CONDOR AG SAS
PLAZO	15 DIAS

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

EXPERIENCIA SOLICITADA	En el caso de que en la regla específica que para tal efecto determine la entidad en lo que corresponde a la determinación de un número determinado de contratos para la acreditación de este requisito habilitante, el proponente solo podrá demostrar este requisito con el número de contratos y documentos determinados. Por lo anterior, y en caso de que el proponente allegue más contratos y documentos con los cuales pretenden acreditar la experiencia como requisito habilitante, la entidad solo revisará y verificará, según el orden de foliación y ordenación documental de los documentos aportados en la oferta del proponente, el número determinado de contratos y documentos necesarios para la acreditación del requisito habilitante, y se abstendrá de verificar los demás. Como ejemplo de lo anteriormente dispuesto la entidad procede a ilustrar: Ejemplo 1: en caso de que la entidad exija un (1) contrato para la acreditación del requisito habilitante de experiencia y el proponente presente más de un (1) contrato para esta experiencia, la entidad solo verificará el primer contrato que aparezca en la foliación y/o documentación de la propuesta, absteniéndose de efectuar la revisión de los aportados en demasía. Ejemplo 2: en caso de que la entidad exija dos (2) contratos para la acreditación del requisito habilitante de experiencia general y específica y el proponente presente más de dos (2) contratos para esta experiencia, la entidad solo verificará los (2) primeros contratos que aparezcan en la foliación y/o documentación de la propuesta, absteniéndose de efectuar la revisión de los aportados en demasía. El oferente deberá acreditar la experiencia con la copia de un (01) contratos ejecutados y liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, que sumados su valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos (459.85 smmlv) y cuyo alcance se encuentre relacionado con la prestación de servicios de eventos culturales y/o artísticos, adicionalmente deberá acreditar la certificación de cumplimiento, acta de recibo y/o acta de liquidación respectiva.
------------------------	--

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

GARANTIAS	Amparo: buen manejo del anticipo — cuantía: 100% del anticipo — vigencia: hasta su amortización o liquidación del contrato — etapa pre: — etapa cont.: x — etapa post: Amparo: cumplimiento — cuantía: 20% del valor del contrato — vigencia: plazo de ejecución del contrato + 6 meses — etapa pre: — etapa cont.: x — etapa post: x Amparo: pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. — cuantía: 5% del valor del contrato — vigencia: plazo del contrato y tres (3) años más — etapa pre: — etapa cont.: x — etapa post: x Amparo: calidad de los servicios — cuantía: 20% del valor del contrato — vigencia: 6 meses después de entregada los elementos (acta de recibo final) — etapa pre: x — etapa cont.: x — etapa post: Amparo: calidad y correcto funcionamiento de los bienes — cuantía: 20% del valor del contrato — vigencia: 1 año después de entregada los elementos (acta de recibo final) — etapa pre: x — etapa cont.: x — etapa post: Amparo: responsabilidad civil extracontractual — cuantía: 300 smmlv — vigencia: plazo del contrato — etapa pre: x — etapa cont.: x — etapa post:
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.26
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 39.42
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.03
PLATAFORMA	SECOP 2

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

CAPITULO III ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

3.1 Enfoque consulta bases de datos abiertos y/o otras entidades gubernamentales

El Municipio ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre 31 de 2024.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante **la actividad CIUU revisión 4 en el código: N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales**. Para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800151720	CENFER S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	GIRON-SANTANDER
811027597	PANELCO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900072392	FIERA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900365212	4E SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA

3.2 Enfoque proveedores participantes en los procesos celebrados por Entidades a nivel Nacional

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales obtienen una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, lo cual permite hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrían convertirse en proveedores de la entidad estatal.

De acuerdo con el objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los siguientes códigos a nivel regional en las plataformas SECOP I, SECOP II:

11101506 - TIZA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

11151503 - FIBRAS DE POLIESTER
11151508 - FIBRAS DE LANA
11162123 - TELA DE CINTA
11162126 - TELA ACOLCHADA
12163001 - AGENTES DE LIMPIEZA DE LODO
12352310 - SILICONAS
14111519 - PAPELES CARTULINA
20102301 - TRANSPORTE DE PERSONAL
23201202 - SECADORES DE AIRE
24111509 - BOLSAS DE AGUA
25174001 - VENTILADOR
27112717 - PISTOLAS DE CALOR
30241601 - TARIMA Y ACCESORIOS DE LA TRIBUNA
31201610 - PEGAMENTOS
31211508 - PINTURAS ACRILICAS
31211904 - BROCHAS
39111612 - ILUMINACION DE AREAS
39121440 - CABLE DE EXTENSION ELECTRICA
41114205 - ESTACAS DE LOCALIZACION
42142530 - AGUJAS PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
44121618 - TIJERAS
44121715 - COMBINACIONES DE ESFERO Y LAPIZ
44122106 - ALFILERES O TACHES
45111711 - DEFLECTOR (BAFLE) DE MICROFONO
46181504 - GUANTES DE PROTECCION
46181506 - PONCHOS DE PROTECCION
46181546 - CAPA IMPERMEABLE
48101711 - DISPENSADORES DE AGUA EMBOTELLADA O ACCESORIOS
48101804 - TAZAS MEDIDORAS PARA USO COMERCIAL
48102009 - MESAS PARA SERVIR O DISPENSAR COMIDAS
49101609 - ORNAMENTOS O DECORACIONES
49101702 - TROFEOS
49101705 - CERTIFICADOS
49121503 - CARPAS
50201706 - CAFE

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



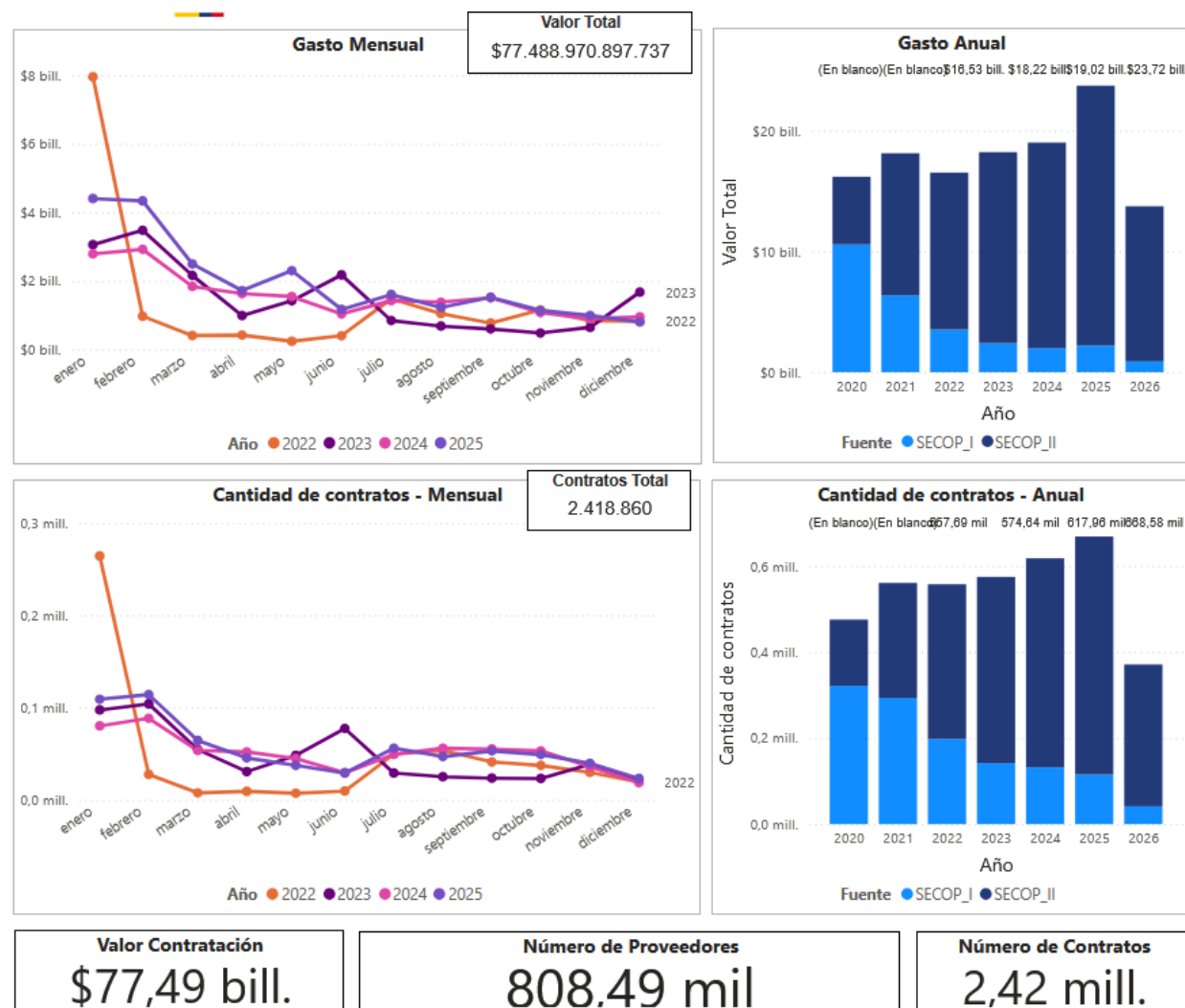
SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

52141524 - LICUADORAS PARA USO DOMESTICO
52151600 - UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS
52151811 - PLANCHAS PARA USO DOMESTICO
52161505 - TELEVISORES
53101600 - FALDAS Y BLUSAS
53102502 - CORBATAS O PANOLETAS O BUFANDAS
53121601 - BOLSOS O CARTERAS
53131604 - CEPILLOS O PEINILLAS PARA EL CABELLO
53131628 - CHAMPUS
53131642 - BATA O CAPA PARA CORTAR EL PELO PARA BARBERIAS O PELUQUERIAS
53141603 - DEDALES
55121714 - PENDONES
56101519 - MESAS
56101522 - SILLAS DE BRAZOS
60101728 - MATERIALES DE PEDAGOGICOS PARA UNIDADES TEMATICAS
60121230 - PINCELES DE CABALLETE
60141012 - JUGUETES INFLABLES
60141108 - JUEGOS CLASICOS
72151603 - SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDO ESPECIALIZADOS
73141714 - SERVICIOS DE HILO O TEJIDO TRENZADO
80111620 - SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
80161502 - SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES
81141601 - LOGISTICA
82101603 - PUBLICIDAD EN INTERNET
90101603 - SERVICIOS DE CATERIN

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.



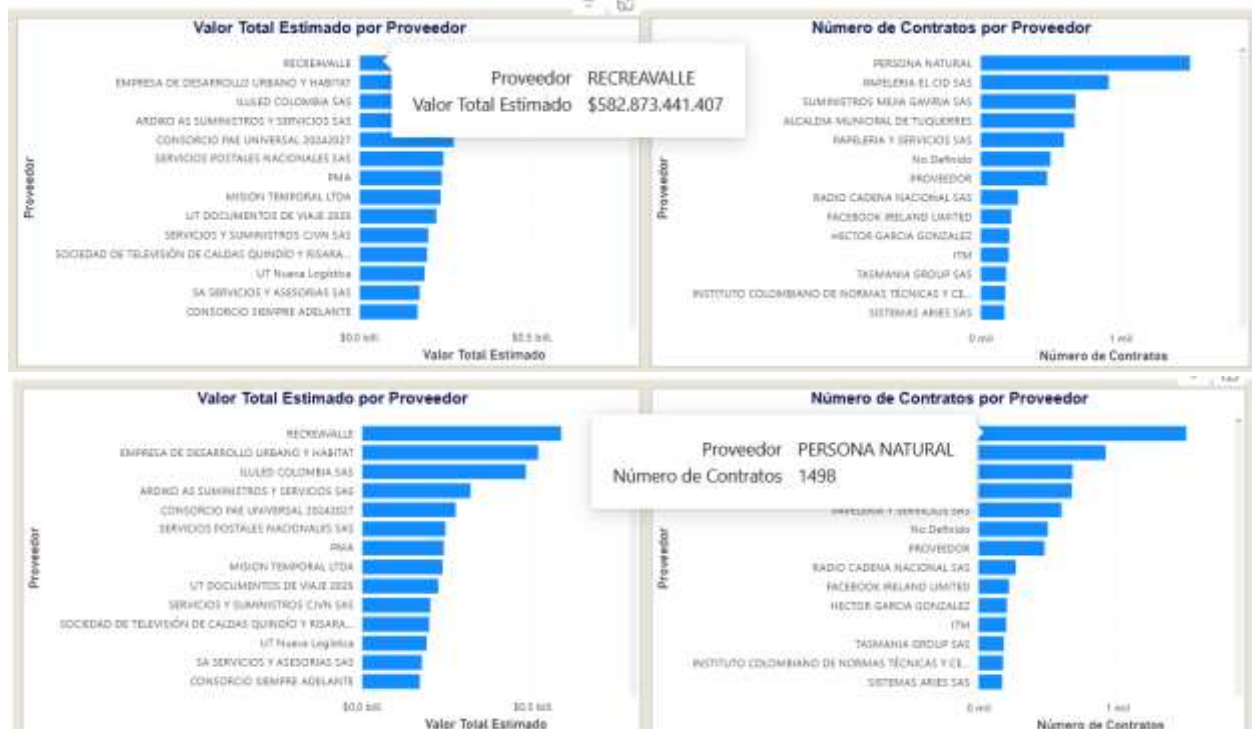
De la anterior imagen se puede observar claramente que durante el periodo comprendido entre el año 2022 al 2025 se ha contratado una suma de \$77.488.970.897.737 a nivel nacional con respecto al sector referenciado, con un número de 2.418.860 contratos de 808.490 proveedores, lo cual nos indica que hay en el mercado suficientes proveedores para llevar a cabo el proceso.

Carrera 6 # 15-72
 Código Postal 855 010
 Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.



Se evidencia que la empresa RECREAVALLE es el proveedor que tiene el mayor valor contratado con \$582.873.441.407 y la empresa con mayor número de contratos en el sector fue la PERSONA NATURAL con 1498 contratos.



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

La modalidad que nos ocupa (Selección Abreviada de Menor Cuantía), ha generado un valor estimado en contratación de \$736.078.338.222 con respecto al código UNSPSC del proceso, del total de la modalidad.

3.3 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021

Teniendo en cuenta que este proceso por tratarse de una selección abreviada de menor Cuantía es susceptible de ser limitado a mipymes, la entidad efectuó la verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta el suministro para la ejecución de proyectos de alcances similares en el país,

3.3.1 MIPYMES TERRITORIALES

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en **la actividad CIUU revisión 4 en el código: N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales.**

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
16177	CAMACHO ARDILA JUAN	95324933	PORE	MICROEMPRESA
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
32244	INVERSIONES PRIETO Y FERNANDEZ SAS	8440034062	YOPAL	MICROEMPRESA
41010	BERNAL RUIZ ALICIA	234178150	SABANALARGA	MICROEMPRESA
45620	ALBARRACIN RIVERA ELIECER	748126558	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
46730	RODRIGUEZ CUSBA WILSON BERNARDO	743804785	TRINIDAD	MICROEMPRESA
47402	BARRERA HERNANDEZ YEINS ERNESTO	740801260	AGUAZUL	MICROEMPRESA
47531	CAHUEÑO BECERRA CLAUDIO POMPILIO	747953804	MANÍ	MICROEMPRESA
47930	CASTILLO TELLEZ NELCY	474355751	YOPAL	MICROEMPRESA
48116	CRISTANCHO CHAPARRO LUZ MERY	466713903	YOPAL	MICROEMPRESA
48127	ARANGO HOYOS BEATRIZ	302892060	YOPAL	MICROEMPRESA
48438	CASTRO PELAYO RAUL ANTONIO	73651365	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
48447	VARGAS MARE LUIS GUILLERMO	748496676	OROCUÉ	MICROEMPRESA
49011	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	228086553	MONTERREY	MICROEMPRESA
55220	CREATIVOS 48 S.A.S	9000815525	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
57591	CALDERON FONSECA HENRY	71851577	MONTERREY	MICROEMPRESA
64417	GUTIERREZ ARIAS DIEGO ALEXANDER	747701437	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
65098	QUALITY PRIME SAS	9001966320	YOPAL	MICROEMPRESA
67897	ARCHILA AMAYA DANIEL ALBERTO	71798261	TRINIDAD	MICROEMPRESA
70942	ACHAGUA DARLY MARITZA	474202103	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
71498	S&S GENERALES SAS	9002635946	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
76141	MORALES BARRERA NUBIA ESPERANZA	516332886	YOPAL	MICROEMPRESA
85687	HERRERA RIAÑO DORA INES	234744143	TAURAMENA	MICROEMPRESA
91634	FONSECA MORALES MARIA DORELLY	520211237	YOPAL	MICROEMPRESA
92299	ARIAS MORENO JOSE RODOLFO	41686013	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
97943	ZARATE FONSECA SANDRA ROCIRY	474413212	YOPAL	MICROEMPRESA
99399	DIAZ BARRERA JEFERSSON JAVIER	11185553765	YOPAL	MICROEMPRESA
100035	BARRETO ANGARITA LAURA PAOLA	11185572956	YOPAL	MICROEMPRESA
102193	MIK PROFESSIONALS GROUP S.A.S.	9006438579	AGUAZUL	MICROEMPRESA
110155	SERVICES GROUP AVNE Y ASOCIADOS S.A.S.	9007553031	AGUAZUL	MICROEMPRESA
111812	AGUILAR CUEVAS CONCEPCION	352601752	YOPAL	MICROEMPRESA
118901	NIÑO FUENTES EVER ARBEY	96565697	PORE	MICROEMPRESA
121110	TOVAR FRANCO JEFFERSON JOAO	11159138120	TAURAMENA	MICROEMPRESA
122550	ASOVIDA COLOMBIA S.A.S.	9009876389	MONTERREY	MICROEMPRESA
123002	GUTIERREZ OSCAR ANDRES	73661456	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
124076	GRANADOS SALAZAR ELDER GAVINO	748624530	TRINIDAD	MICROEMPRESA
125866	PEREZ TORRES NURY YORLAY	336461033	CHÁMEZA	MICROEMPRESA
130238	SANCHEZ PARRA DEIDY KATERINE	11185450729	YOPAL	MICROEMPRESA
131356	DIAZ FONSECA ESPERANZA	463697429	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
135002	OTILIA ISABEL PARDO REINA EN LIQUIDACION	633499983	YOPAL	MICROEMPRESA
135642	PEREZ BOHORQUEZ MARIA TILSA	474272991	YOPAL	MICROEMPRESA
137312	GAMBOA DE MEJIA OLGA	237246358	MANÍ	MICROEMPRESA
138926	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	11185373927	YOPAL	MICROEMPRESA
140450	JUAN PABLO PEREZ TABORDA	914862271	YOPAL	MICROEMPRESA
141698	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.	9012836501	TAURAMENA	MICROEMPRESA
143241	MARTINEZ ROJAS MARTHA PATRICIA EN REORGANIZACION	242302490	MONTERREY	MICROEMPRESA
147337	GUZMAN RENGIFO CELMIRA	39902717	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
147747	GIRON HEREDIA GEIVER OFREY	94347984	TRINIDAD	MICROEMPRESA
147862	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	11368796741	MONTERREY	MICROEMPRESA
148066	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	11185537586	TÁMARA	MICROEMPRESA
148964	SAROM SOLUCIONES S.A.S.	9013860449	TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
149280	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	9013880645	MONTERREY	MICROEMPRESA
151184	BALLESTEROS RODRIGUEZ ANGIE LEANDRA	11173247258	OROCUÉ	MICROEMPRESA
152296	DIAZ MARTINEZ NAYTE GERALDYN	10065530251	MANÍ	MICROEMPRESA
152470	COMPANY F&F S.A.S	9014287795	AGUAZUL	MICROEMPRESA
153980	MAGNUSS S.A.S	9014530073	YOPAL	MICROEMPRESA
154353	ASOLOGIST S.A.S	9014592457	TAURAMENA	MICROEMPRESA
156804	DYP COMPANY SAS	9014832426	SABANALARGA	MICROEMPRESA
157770	IMA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	9014996135	YOPAL	MICROEMPRESA
158015	CAICEDO SIPAGAUTA YURY JOHANA	237263266	MANÍ	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
159885	IBAÑEZ PATIÑO ANDRES FABIAN	10064468114	MANÍ	MICROEMPRESA
160755	JM CONSULTING & SERVICES SAS	9005925202	TRINIDAD	MICROEMPRESA
160906	CRESOLUCIONES S.A.S.	9015491511	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
161108	JF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9015535761	YOPAL	MICROEMPRESA
163720	HALCON CO SAS	9005179808	MANÍ	MICROEMPRESA
164807	BUSTILLO CARRILLO MIRTA MAGDALIS	682922812	YOPAL	MICROEMPRESA
165774	AGROEMPRESARIAL LA GLORIA S.A.S.	9016184503	MONTERREY	MICROEMPRESA
166059	ALBARRACIN LEON ADRIANA BEATRIZ	529289118	TÁMARA	MICROEMPRESA
166492	GARCIA TORRES LUZ DARY	242304741	MONTERREY	MICROEMPRESA
168228	OWL SOLUCIONES S.A.S	9016570127	YOPAL	MICROEMPRESA
168318	LEIDY LILIANA BOHORQUEZ CUESTA	11181211963	TAURAMENA	MICROEMPRESA
168640	MEDINA CALDERON ANGELA DAMARY	474418553	YOPAL	MICROEMPRESA
168857	MARTINEZ RODRIGUEZ ERIKA JULIE	11185499698	YOPAL	MICROEMPRESA
169978	DIAZ RODRIGUEZ MICHAEL ORLANDO	11185608630	YOPAL	MICROEMPRESA
170501	ANGARITA CRISTANCHO JOSE DARIO	10523136676	SÁCAMA	MICROEMPRESA
170661	365 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9017019025	YOPAL	MICROEMPRESA
170922	SAMUARA & KE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9017009693	YOPAL	MICROEMPRESA
171442	PEÑUELA SANCHEZ JUAN ALFONSO	11219249911	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
172020	SERVICES L&L S.A.S		YOPAL	MICROEMPRESA
9238	INSTITUTO DE FRACTURAS S.A.S.	8002347960	YOPAL	MICROEMPRESA
16597	MESA IBANEZ MYRIAM MARLENY	235540857	AGUAZUL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
17702	INVERSIONES EL ALCARAVAN S.A	8440010078	YOPAL	MICROEMPRESA
20448	SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	8440013792	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
26311	RODRIGUEZ MAHECHA JORGE RAUL	194922851	MONTERREY	MICROEMPRESA
37478	PELAYO CARMEN CECILIA	237896371	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
38752	FUENTES CORDOBA YOVANY	748651911	TRINIDAD	MICROEMPRESA
39600	MARCO ANTONIO CELIS ARIAS	70624390	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
43187	PERALTA VARGAS FRANCISCO ALEJANDRO	741875540	YOPAL	MICROEMPRESA
43230	P&P DE COLOMBIA S.A.S.	8440049677	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
44829	OSORIO SANDOVAL MAYLING PAOLA	474358091	YOPAL	MICROEMPRESA
44898	DURAN DURAN EDGAR	911562878	YOPAL	MICROEMPRESA
45150	PEDROZA MARROQUIN DORA ESPERANZA	398118781	YOPAL	MICROEMPRESA
46259	PRECIADO CASTILLO PLUTARCO	748100891	SABANALARGA	MICROEMPRESA
49263	MENDEZ RIANO EDITH IRAIDA	404428427	YOPAL	MICROEMPRESA
49365	CUEVAS JUAN MIGUEL	71656035	YOPAL	MICROEMPRESA
50738	SANCHEZ VEGA MILTON YOVANI	860633022	YOPAL	MICROEMPRESA
52169	GUILLEN PULIDO MARIA ANGELICA	417482734	YOPAL	MICROEMPRESA
52898	IPS SERVIDOENSALUD S.A.S.	9000645784	YOPAL	MICROEMPRESA
71997	OLFAN ROJAS SANCHEZ	94312363	OROCUÉ	MICROEMPRESA
73661	FUQUEN ACEVEDO JOSE HERNAN	747955549	MANÍ	MICROEMPRESA
77047	GARCIA GUTIERREZ JOHANNA NATHALY	334811491	YOPAL	MICROEMPRESA
78809	CRISTANCHO VELANDIA GERARDO ALFONSO	743450143	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
89197	QUINTANA SANJUAN LUIS EDUARDO	747554453	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
90609	INVERSIONES BERNAL SANDOVAL S.A.S.	9005018587	AGUAZUL	MICROEMPRESA
92801	MELO MENDOSA OMAIRA	236077323	MONTERREY	MICROEMPRESA
93640	ACEVEDO CIFUENTES LEONARD DAVID	1118545552 2	YOPAL	MICROEMPRESA
97297	REYES MARTINEZ JAVIER ARMANDO	72207308	YOPAL	MICROEMPRESA
102706	AVELLA GRANADOS JESSICA MARCELA	1118556877 8	YOPAL	MICROEMPRESA
103659	SERVICIOS JURIDICOS DE LATINOAMERICA SAS BIC	9006623285	YOPAL	MICROEMPRESA
109708	GUTIERREZ HIGUERA ERICKSON FERNEY	748617587	MANÍ	MICROEMPRESA
111557	INVERTURISMO PGL S.A.S.	9007890223	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
112092	ROCO PRODUCCIONES S.A.S	9007877579	YOPAL	MICROEMPRESA
112105	LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS	9007881692	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
113061	PEREZ CAMARGO OSCAR JULIAN	73658591	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
116644	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	9008717592	YOPAL	MICROEMPRESA
116936	ROSILLO CALDERON NEIDY GIOMAR	474200880	TRINIDAD	MICROEMPRESA
119505	SALAMANCA VEGA NELCY JULIETH	463845987	AGUAZUL	MICROEMPRESA
119690	GUALDRON RODRIGUEZ HECTOR JULIO	748492301	YOPAL	MICROEMPRESA
122236	PAEZ MOLANO JHON HAROLD	1016033303 8	YOPAL	MICROEMPRESA
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	MONTERREY	MICROEMPRESA
124771	SOLER FERNANDEZ LISNEY	474357955	YOPAL	MICROEMPRESA
128642	JOSE LUIS DUARTE AVENDAÑO	1118568314 5	YOPAL	MICROEMPRESA
128667	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE S.A.S	9010839237	YOPAL	MICROEMPRESA
129259	REYES DONCEL JORGE ENRIQUE	73646780	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
129882	CARLOS YOVANI ABRIL CAINABA	73658918	PORE	MICROEMPRESA
131300	CHIGUASUQUE GRANADOS ALVARO GEOVANNY	11185380783	MANÍ	MICROEMPRESA
132843	HUERFANO TABACO HENRY	94330699	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
134126	OPERADOR TURISTICO EL CABRESTERO SAS	9011641745	AGUAZUL	MICROEMPRESA
135326	BARRERA SANABRIA DANNY MARYOLY	11185572995	TRINIDAD	MICROEMPRESA
135771	LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	9011880052	YOPAL	MICROEMPRESA
136950	ROJAS SOLER CLAUDIA PATRICIA	474391535	YOPAL	MICROEMPRESA
139371	ROSAS GALINDO MIRYAM CECILIA	463631028	YOPAL	MICROEMPRESA
140270	LOPEZ TORRES NORALBA	474315778	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
140550	MH COMPANY SAS ZOMAC	9012670986	MONTERREY	MICROEMPRESA
141608	CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S	9012812300	YOPAL	MICROEMPRESA
143015	BERNAL ROSA OMAIRA	235888683	YOPAL	MICROEMPRESA
147088	ALVAREZ SERRANO PAULA ANDREA	10074355875	YOPAL	MICROEMPRESA
147211	ROMERO SILVA LIDA ISABEL	11158563472	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
147528	IDEAR T S.A.S	9013736008	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
150020	NIÑO MONROY YOLIMA	474369250	YOPAL	MICROEMPRESA
152159	LAURA STEFANIA BARRERA HOLGUIN	10065540745	YOPAL	MICROEMPRESA
154279	JAZMIN YESENIA BALLESTEROS ANGEL	11173228153	OROCUÉ	MICROEMPRESA
154423	GLORIA INES SIERRA GUTIERREZ	242270447	AGUAZUL	MICROEMPRESA
154726	MENDOZA OSCAR ANDRES	860665480	YOPAL	MICROEMPRESA
156158	LEGUIZAMO BELTRAN LEIDY STELLA	11158549537	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
157281	SUAREZ YOLANDA PATRICIA	381411040	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
157426	LOPEZ SILVA CAMILO ANDRES	11181983091	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
158023	CUEVAS NOCUA MICHAEL CAMILO	11185543230	YOPAL	MICROEMPRESA
158087	JESSICA MARIA SALINAS AVILA	11160425479	PORE	MICROEMPRESA
159460	BURGOS BOLIVAR JHONATAN STIVEN	10079332956	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
159819	PRODUCCIONES Y SUMINISTROS ROJO S.A.S.	9015291704	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
161084	DEPORTIVOS ANDRES FONSECA ANGEL S.A.S	9015533163	YOPAL	MICROEMPRESA
161729	CORDOBA PULIDO LIZETE	336050688	MONTERREY	MICROEMPRESA
162444	GERMAN TORRES S.A.S	9015704962	YOPAL	MICROEMPRESA
164228	SALAZAR IBARRA LUIS FERNANDO	76862876	SABANALARGA	MICROEMPRESA
165295	TLON CHB S.A.S	9016160343	TAURAMENA	MICROEMPRESA
165304	GAIMA ASOCIADOS SAS	9016158043	MANÍ	MICROEMPRESA
165456	RUIZ RODRIGUEZ ASTRID JINNETH	11185371493	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
165712	ESCOBAR GIL AMANDA DURLEY	238273363	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
166463	SANABRIA RUIZ SANDRA LIZETH	11181463785	SÁCAMA	MICROEMPRESA
167064	MAZ VACCA SILVIA ALEJANDRA	10579197864	MANÍ	MICROEMPRESA
167451	CARVAJAL NARANJO BLAIVER	11158611587	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
168090	SUAREZ ALBARRACIN WILFRED	741891619	MONTERREY	MICROEMPRESA
168226	MYLAN SAS	9014082402	YOPAL	MICROEMPRESA
169089	ROJAS BERNAL YONATAN ANDRES	10024612801	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
169752	PEDRAZA CARDENAS YEISON LEANDRO	11185337677	PORE	MICROEMPRESA
169865	SANCHEZ ARANGO JHONNY ALEXIS	70624652	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
169973	ALIANZA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SAS	9016902559	SABANALARGA	MICROEMPRESA
171643	GLOBAL GROUP PHOENIX		VILLANUEVA	MICROEMPRESA
171991	CERVERA BADILLO EDITH	496724763	YOPAL	MICROEMPRESA
7710	RICO AGUIRRE LUZ MARINA EN REORGANIZACION	395446701	AGUAZUL	MICROEMPRESA
8232	VICTOR HUGO DIAZ MESA	95298870	YOPAL	MICROEMPRESA
13000	CIFUENTES MORENO MARTHA ISABEL	397572140	YOPAL	MICROEMPRESA
21193	MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS	910029201	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
25628	MARTHA ELENA SANCHEZ LANCHEROS	397521243	YOPAL	MICROEMPRESA
29732	GONZALEZ MORENO BRENDA	474276115	YOPAL	MICROEMPRESA
38561	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ	242271033	AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
43354	FRANCY SMITH CUTA HIGUERA	474326265	YOPAL	MICROEMPRESA
45929	MENDEZ GARCIA OSCAR MANUEL	794620389	YOPAL	MICROEMPRESA
57288	CALDERON MOLINA RICARDO YAMITH	70632754	YOPAL	MICROEMPRESA
59186	CASTRO TRIVIÑO LUZ MARINA	416594642	TAURAMENA	MICROEMPRESA
60003	MALAVER ESQUIVEL MIRYAM YANET	400248685	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
70702	NAVARRETE SIERRA JOHN ALEXANDER	740818097	YOPAL	MICROEMPRESA
82226	INVERSIONES EL MANA A&P LTDA	9003882315	YOPAL	MICROEMPRESA
85552	BERAKAH T&G S.A.S	9004324707	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
87738	DINOTTE S.A.S	9004596931	YOPAL	MICROEMPRESA
88568	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE S.A.S	9004955871	AGUAZUL	MICROEMPRESA
92986	RODRIGUEZ MONROY DIANA CAROLINA	11185331725	YOPAL	MICROEMPRESA
93129	OLAYA ORTIZ OLGA LUCIA	237100784	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
100448	GARAY ROJAS ISABEL	525020946	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
101691	MILLER ARLEY NAVARRO ACOSTA	94340805	YOPAL	MICROEMPRESA
102089	RAMIREZ VASQUEZ CLAUDIA LIZETH	242317550	MONTERREY	MICROEMPRESA
103145	FINCA AGROTURISTICA CARACARO S.A.S.	9006556130	AGUAZUL	MICROEMPRESA
104115	TRANSPORTES Y SERVICIOS OTR S.A.S.	9006705450	PORE	PEQUEÑA EMPRESA
106362	RODRIGUEZ RAMIREZ DIWER EDILFONSO	860888060	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
107473	ZAMBRANO PEREZ VILMA	474357346	YOPAL	MICROEMPRESA
110643	JOHANA ROCIO MARTINEZ SUAREZ	1037585535 4	YOPAL	MICROEMPRESA
111359	MARKETING AND SERVICES MAR CENTER SAS	9007750254	YOPAL	MICROEMPRESA
111881	SUMMAS INGENIERIA S.A.S.	9007853133	MANÍ	MICROEMPRESA
112666	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.	9008002691	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
112742	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9008059652	YOPAL	MICROEMPRESA
114263	CASTELLANOS FORERO PAULINA	635054111	YOPAL	MICROEMPRESA
115664	CORTES SAAVEDRA JENNY	1115861192 8	PORE	MICROEMPRESA
116560	PASTRANA PEREZ KAREN ANDREA	1115857765 2	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
117442	BARRERA RUBIO ALBERTO	96550573	YOPAL	MICROEMPRESA
118873	CRISTANCHO TORRES TERESA DEL PILAR	1118532801 5	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
119869	GLOBAL DINAMIC S.A.S.	9009419647	AGUAZUL	MICROEMPRESA
122175	KADAI S.A.S	9009829570	YOPAL	MICROEMPRESA
122732	MARCO ANTONIO RUIZ CLAVIJO EN REORGANIZACION	791356085	YOPAL	MICROEMPRESA
124470	CARRILLO GONZALEZ MARTHA CECILIA	633413521	TAURAMENA	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
125078	GASTRONOMIA EVENTOS SERVICIOS SUMINISTROS Y CAPACITACIONES S.A.S	9010310190	YOPAL	MICROEMPRESA
125202	ESPEJO SANABRIA GIOVANNY PAOLO	748606061	YOPAL	MICROEMPRESA
130117	COMPU GLOBAL S.A.S	9011044317	AGUAZUL	MICROEMPRESA
130713	QUIEN ERES SAS	9011136160	YOPAL	MICROEMPRESA
132212	CECOL A&M S.A.S.	9011350301	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
132492	J.P. ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011422953	YOPAL	MICROEMPRESA
133043	AVC GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	9011515458	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
134027	INVERLATIN S.A.S.	9011638486	YOPAL	MICROEMPRESA
134620	GRUPO EMPRESARIAL KADAXI S.A.S	9011705362	YOPAL	MICROEMPRESA
134712	ALARCON BARRERA OSCAR ALFONSO	1118554266 9	YOPAL	MICROEMPRESA
136163	GRAN ALMACEN SAS	9011935347	YOPAL	MICROEMPRESA
137017	TIBADUIZA ADAN DELLANIRA	237254808	MONTERREY	MICROEMPRESA
137434	POVEDA SANCHEZ BREINNER FABRICIO	1118545447 7	YOPAL	MICROEMPRESA
138188	CARVAJAL LEAL NEHIDY YOLANDA	516788223	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
138950	CEDEÑO COLINA LILIA AURORA	632537722	OROCUÉ	MICROEMPRESA
139870	MANDUCA SERVICE S.A.S	9012557041	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
141107	DESCONECTATE TURISMO SOSTENIBLE SAS	9012710319	YOPAL	MICROEMPRESA
141697	IMAGINARE S.A.S	9012830138	YOPAL	MICROEMPRESA
142187	CARACOL S.A. YOPAL	8600149234	YOPAL	MICROEMPRESA
142994	JIMENEZ HERNANDEZ ANDREA DEL PILAR	1118569310 0	YOPAL	MICROEMPRESA
143254	DORIS ALICIA HERRERA ROJAS	211781855	YOPAL	MICROEMPRESA
145352	TURISMO VIAJAR.COM S.A.S	9013386318	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
145478	INGENIA SERVICIOS & ASESORIAS S.A.S	9013402336	YOPAL	MICROEMPRESA
145629	PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	9013416469	YOPAL	MICROEMPRESA
147950	GONZALEZ SANCHEZ JOHNN KELI	94323484	YOPAL	MICROEMPRESA
149649	CRUZ QUINTERO SANDRA LORENA	400426083	YOPAL	MICROEMPRESA
150065	DIAZ BARROS YANETH DEL CARMEN	560830253	YOPAL	MICROEMPRESA
150580	PUENTES AGUDELO JUAN DIEGO	1020817978 9	YOPAL	MICROEMPRESA
151287	BEDOYA ALGARIN CESAR ALBERTO	722500011	MONTERREY	MICROEMPRESA
151903	CHRISTIAN ANDRES PEREZ MARTINEZ	94313379	YOPAL	MICROEMPRESA
151993	FONSECA BARRERA DIANA ISABEL	1010173454 1	YOPAL	MICROEMPRESA
153239	EDWIN MAURICIO MIRANDA SAMBONY	1032370126 3	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
154564	MAGDA ROCIO OSPINA CASTAÑEDA	1118538177 4	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
155236	CLUB ECOTURISTICO SMART SAS	9005566824	YOPAL	MICROEMPRESA
155248	CAFE BAR AL RIO S.A.S	9014656257	YOPAL	MICROEMPRESA
155388	VICTOR MAURICIO ACOSTA PULIDO	1115863402 9	YOPAL	MICROEMPRESA
155525	ARAGON RODRIGUEZ JESSICA PAOLA	1014290449 8	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
155833	RIOS DIAZ EDWIN DUVAN	1069900808 8	TRINIDAD	MICROEMPRESA
155963	PEREZ SERNA KEVIN	1118545739 2	YOPAL	MICROEMPRESA
159086	CEPEDA IBAÑEZ WILSON	747520163	AGUAZUL	MICROEMPRESA
159690	CABRERA ALFONSO MARIA EDITH	474278659	YOPAL	MICROEMPRESA
160129	FONSECA HOLGUIN DIEGO ANDRES	94304761	YOPAL	MICROEMPRESA

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
160832	SANCHEZ HERNANDEZ HERNANDO	11166656725	TRINIDAD	MICROEMPRESA
160912	RUEDA MERCHAN EDGAR	94309255	YOPAL	MICROEMPRESA
161912	CORDOBA PASTRANA HAILER ALEXI	11166623472	TRINIDAD	MICROEMPRESA
162520	CREATIVOS ALFER S.A.S	9015741332	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
162922	DE LA CRUZ MARIANO ROSALBA	574617217	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
163213	CARO MESA NIDIA NUBIA	474342673	YOPAL	MICROEMPRESA
163516	SILVA MARTINEZ AIDA MERCEDES	237943259	TÁMARA	MICROEMPRESA
164299	VILLA FELIZ ECOLODGE S.A.S	9015929778	MONTERREY	MICROEMPRESA
165487	RODRIGUEZ MARTINEZ FERLEY	11185517143	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
165814	NIETO MEDINA MAURO ALEJANDRO	10263043591	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
165830	MOLINA BOHORQUEZ HERNEY	748580184	YOPAL	MICROEMPRESA
166121	ABRIL GUALDRON EUSEBIO DOMINGO	748623098	YOPAL	MICROEMPRESA
166537	PIÑEROS FAVIAN MAURICIO	11181224061	MONTERREY	MICROEMPRESA
168650	SOLUCIONES INTEGRALES TA&DI S.A.S	9016688642	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
168674	SALAMANCA BELTRAN LUIS ENRIQUE	194898043	YOPAL	MICROEMPRESA
168749	CORREA ALEMAN ANA GABRIELA	10184856734	YOPAL	MICROEMPRESA
169237	KATALINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	11181668520	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
170168	DUARTE NARVAEZ FRANKLIN OMAR	798717452	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
170421	LEMIC S.A.S	9017048797	AGUAZUL	MICROEMPRESA
170791	PACHECO CRUZ ANGELA SOPHIA	10296408323	YOPAL	MICROEMPRESA
171550	DINAMIK S.A.S. ACTIVA	9004753498	YOPAL	MICROEMPRESA
171569	PASTRANA YOVANNY	748656530	TRINIDAD	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
4154	HERNANDO FRANCO RODRIGUEZ	173085118	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
4409	JIMENEZ VELA GUSTAVO	191454424	AGUAZUL	MICROEMPRESA
16977	GARCIA PEÑA MARIA LUZ	454769182	YOPAL	MICROEMPRESA
27503	LENIS CARVAJAL ADRIANA PATRICIA	474371061	YOPAL	MICROEMPRESA
34304	CORREDOR CORREDOR MARCO AURELIO	748583354	YOPAL	MICROEMPRESA
34419	FERNANDEZ MORENO MARGARITA	355032644	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
36822	ARDILA GUERRA LUIS FERNANDO	912986056	YOPAL	MICROEMPRESA
46763	PARRA FERNANDEZ VICTOR MAURICIO	30563440	YOPAL	MICROEMPRESA
48160	AVIATUR CASANARE TOUR	8600000182	YOPAL	MICROEMPRESA
55274	MORALES ARCHILA CARLOS FRANCISCO	797897380	YOPAL	MICROEMPRESA
57226	ECO MAC SER S.A.S	9001041032	TAURAMENA	MICROEMPRESA
71319	OSCAR ANDRES GONZALEZ GUADASMO	860764374	YOPAL	MICROEMPRESA
75558	CUESTA GARCIA JAIRO JAIR	748101533	SABANALARGA	MICROEMPRESA
78052	GARCIA ORTIZ ANDRES	11159126950	AGUAZUL	MICROEMPRESA
80340	GALLO DUARTE EMEL	743701946	YOPAL	MICROEMPRESA
81112	INNOVACAS S.A.S.	9003739252	YOPAL	MICROEMPRESA
82295	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	9003893364	VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
88105	URRUTIA SANCHEZ MARIA ELENA	11185381441	YOPAL	MICROEMPRESA
92430	TALENTOS S.A.S.	9005213660	AGUAZUL	MICROEMPRESA
97793	FERNANDEZ PUERTO NYDIA IRENE	474369512	YOPAL	MICROEMPRESA
102932	SALAZAR FERNANDEZ CIELO AMINTA	315288124	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
104801	VARGAS CALIXTO LEDY TATIANA	336776979	MONTERREY	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
110744	RIAÑO CORREDOR JEILER ALONSO	748252361	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
111070	SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	9007705324	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
115669	PINZON PINILLA RODRIGO	41732977	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
116143	BAYONA NIÑO DIANA CAROLINA	1057574172 1	YOPAL	MICROEMPRESA
118854	OCAMPO MERCHAN VIVIAN ANDREA	1096034237 5	YOPAL	MICROEMPRESA
119129	SILVA ARANGUREN MARIO CESAR	70604148	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
119573	DIMASUS J&G S.A.S	9009365991	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
122748	CAMINOS VIVE S.A.S.	9009902807	TAURAMENA	MICROEMPRESA
123262	MORALES JIMENEZ JOSE DANIEL	96592657	YOPAL	MICROEMPRESA
125165	JAIMES PLAZAS ERIKA VIVIANA	1115860519 8	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
126711	AVELLA MUÑOZ LAURA MARCELA	1118559313 1	YOPAL	MICROEMPRESA
134641	ELVER ARLEY RIAÑO RUIZ	748602660	OROCUÉ	MICROEMPRESA
137135	CALDERON ROJAS DIEGO ALEJANDRO	1118560620 8	YOPAL	MICROEMPRESA
137506	CORONADO CARNAVAL JHON ANDRES	860793839	MONTERREY	MICROEMPRESA
138843	IURIS & BONA FIDES S.A.S	9012357882	YOPAL	MICROEMPRESA
139047	LLANO TOURS ZOMAC S.A.S	9012416889	PORE	MICROEMPRESA
139425	GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO S.A.S	9012469159	YOPAL	MICROEMPRESA
139512	GRUPO EMPRESARIAL RANCHO DOÑA SARA SAS	9012490926	AGUAZUL	MICROEMPRESA
139608	AGENCIA DE CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S	9012515163	YOPAL	MICROEMPRESA
139706	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S	9012524691	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
139724	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	9012535931	YOPAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
139767	LENCAR SERVICIOS S.A.S	9012527505	YOPAL	MICROEMPRESA
140454	LAGO CENTER S.A.S	9012638611	AGUAZUL	MICROEMPRESA
142191	SALAMANKA S.A.S.	9012905027	TAURAMENA	MICROEMPRESA
143855	ORTEGA GUAYABO NAYR	474289375	OROCUÉ	MICROEMPRESA
144456	LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
144547	DIMAS PLAZAS MONCHE	96567339	AGUAZUL	MICROEMPRESA
145815	GRUPO QUATTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9013458109	OROCUÉ	MICROEMPRESA
146108	SERNA GUTIERREZ BRANDON STIBEN	1118568897	YOPAL	MICROEMPRESA
146583	MONTAJES Y ESTRUCTURAS IPA S.A.S.	9013591958	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
147216	SERVIINTEGRALES M&M MONTERREY	9012524691	MONTERREY	MICROEMPRESA
147217	SERVIINTEGRALES M&M TAURAMENA	9012524691	TAURAMENA	MICROEMPRESA
148499	RIVERA CASTRO ALVARO	11187741879	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
150319	ROJAS OLAYA FREDY HERNANDO	95239287	YOPAL	MICROEMPRESA
150684	CARO CONTRERAS YESMY TATIANA	11185704007	YOPAL	MICROEMPRESA
151008	SIGUA GUTIERREZ JUDITH	11185594367	PORE	MICROEMPRESA
151980	TAPIAS MARTINEZ HUGO IGNACIO	193297490	YOPAL	MICROEMPRESA
154356	ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S	9014582595	YOPAL	MICROEMPRESA
154898	SANCHEZ CLAUDIA YAMILE	336466691	AGUAZUL	MICROEMPRESA
157233	GALAN ROMERO YARIS VIVIANA	474412017	MONTERREY	MICROEMPRESA
157304	PRODUCCIONES JD COLOMBIA SAS	9014913972	YOPAL	MICROEMPRESA
158294	MAGIA SALVAJE SAS ZOMAC	9015058328	TAURAMENA	MICROEMPRESA
158426	SANDRA ROCIO BENITEZ VEGA	237098756	HATO COROZAL	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
160689	FABIO CORDOBA NIÑO	740206312	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
162264	MORALES CANTOR YINNETH MAGALY	10074222179	YOPAL	MICROEMPRESA
163460	MURILLO GILBERTO	164969698	TÁMARA	MICROEMPRESA
163591	EJE LLANERO TRAVEL S.A.S.	9015835057	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
166676	LOPEZ ZAMUDIO ANGI PAOLA	242316205	MONTERREY	MICROEMPRESA
167042	PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S	9016326436	YOPAL	MICROEMPRESA
167497	GEDEON CONSULTORA SAS	9016411917	YOPAL	MICROEMPRESA
167873	PALO ALTO ORINOQUIA SAS - SEDE YOPAL	9015132759	YOPAL	MICROEMPRESA
168643	RAMIREZ GODOY EDDY MABEL	11255488605	YOPAL	MICROEMPRESA
169019	ACOSTA OLIVEROS MARLON	910757191	YOPAL	MICROEMPRESA

Teniendo en cuenta la anterior información, se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuestos por gran número de empresas que pueden solicitar la respectiva limitación a MiPymes departamentales según se indica en la anterior relación, para **la actividad CIUU revisión 4 en el código: N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales.**

IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel municipal ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES y el SECOP II, a través de la plataforma de datos abiertos y se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en **la actividad CIUU revisión 4 en el código: N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales.**

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
49011	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	228086553	MONTERREY	MICROEMPRESA
57591	CALDERON FONSECA HENRY	71851577	MONTERREY	MICROEMPRESA
122550	ASOVIDA COLOMBIA S.A.S.	9009876389	MONTERREY	MICROEMPRESA
143241	MARTINEZ ROJAS MARTHA PATRICIA EN REORGANIZACION	242302490	MONTERREY	MICROEMPRESA
147862	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	11368796741	MONTERREY	MICROEMPRESA
149280	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	9013880645	MONTERREY	MICROEMPRESA
165774	AGROEMPRESARIAL LA GLORIA S.A.S.	9016184503	MONTERREY	MICROEMPRESA
166492	GARCIA TORRES LUZ DARY	242304741	MONTERREY	MICROEMPRESA
26311	RODRIGUEZ MAHECHA JORGE RAUL	194922851	MONTERREY	MICROEMPRESA
92801	MELO MENDOSA OMAIRA	236077323	MONTERREY	MICROEMPRESA
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	MONTERREY	MICROEMPRESA
140550	MH COMPANY SAS ZOMAC	9012670986	MONTERREY	MICROEMPRESA
161729	CORDOBA PULIDO LIZETE	336050688	MONTERREY	MICROEMPRESA
168090	SUAREZ ALBARRACIN WILFRED	741891619	MONTERREY	MICROEMPRESA
102089	RAMIREZ VASQUEZ CLAUDIA LIZETH	242317550	MONTERREY	MICROEMPRESA
137017	TIBADUIZA ADAN DELLANIRA	237254808	MONTERREY	MICROEMPRESA
151287	BEDOYA ALGARIN CESAR ALBERTO	722500011	MONTERREY	MICROEMPRESA
164299	VILLA FELIZ ECOLOGE S.A.S	9015929778	MONTERREY	MICROEMPRESA
166537	PIÑEROS FAVIAN MAURICIO	11181224061	MONTERREY	MICROEMPRESA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
104801	VARGAS CALIXTO LEDY TATIANA	336776979	MONTERREY	MICROEMPRESA
137506	CORONADO CARNAVAL JHON ANDRES	860793839	MONTERREY	MICROEMPRESA
147216	SERVIINTEGRALES M&M MONTERREY	9012524691	MONTERREY	MICROEMPRESA
157233	GALAN ROMERO YARIS VIVIANA	474412017	MONTERREY	MICROEMPRESA
166676	LOPEZ ZAMUDIO ANGI PAOLA	242316205	MONTERREY	MICROEMPRESA

Una vez revisada la información de las empresas que tienen establecimientos de comercio abierto al público dentro de la zona urbana del municipio de Monterrey, se pudo establecer que dos cumplen la condición de Mipyme, por lo que es posible que este proceso pueda ser objeto de solicitud de limitación a Mipymes municipales.

CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Monterrey- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional un gran número de empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2024, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

4.1.1 DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

DEFINICION DE INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

	Gastos de Intereses	intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

4.1.2 MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES

La Alcaldía Municipal de Monterrey- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2024, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

CALCULO DE INDICADORES DE LA OFERTA

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
VITAL INVERSIONES S.A.		16%		14,1%	
COMPURENT SAS	1,1	72%	2,29		
EQUIPOS Y EQUIPOS SAS					
FOSTER INGENIERIA LTDA		74%	1,91	12,4%	3,2%
SERVI-METAL SAS					
MANSER SAS	2,2	9%	3,29	2,5%	2,2%
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	1,3	40%	1,94		
IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS		31%	1,03	5,6%	3,8%
ARMAEQUIPOS SAS		25%		6,8%	5,1%
CYC EQUIPOS SA	1,9	52%	1,51		
INDU B SAS	2,1		2,57		
INDUSTRIAS CALRAM SAS	2,3			5,2%	3,2%
SURTIANDAMIOS LTDA				16,3%	
EQUICARIBE SAS	2,2		8,73	2,6%	2,5%
FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA		69%		10,9%	3,4%
CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS	1,3	49%		4,3%	2,2%
GRUAS LIMITADA	2,1				
AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS	1,7				
CESALGI EHIJOS Y COMPAÑIA SAS					
PNSLL SAS				15,5%	
CENTRALQUIPOS SAS BIC		50%			9,5%
METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	1,5	67%	9,37	3,8%	1,2%
MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	1,7		4,74	16,6%	
ARISMENDY ANDRADE SAS				1,1%	1,0%
AMANECER MEDICO SAS	1,7	50%			
FUNDICION RAMIREZ SAS					
MISSION PRODUCTIONS LTDA EN LIQUIDACION					

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONTACTAMOS EQUIPOS SAS			4,80		
EQUIPOS ARCO S.A.S				1,9%	1,6%
CONALGRUAS SAS		82%			6,4%
ESTIBAS RETORNABLES DE COLOMBIA LTDA	1,2	49%	5,65		
ALCOM SAS					
PROESA GLEASON SAS			4,26	14,5%	9,6%
COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	2,0	43%	1,16		
IFCOSYSTEMS COLOMBIA SAS		49%	1,44		
LINCE AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S					
PISCANO S.A.S					
ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS				16,1%	
SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	1,4				
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	2,1	43%	5,10		
C R G SAS	2,5	94%	1,19		1,8%
PC COM SAS					
RENTASISTEMAS S.A.					
AVANTE SISTEMATIZANDO SA		43%			
SONIC DESIGN LTDA	1,3	52%	3,67		
MILENIO PC SA	1,9				
ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISE EN REORGANIZACION	1,9	76%		8,1%	2,0%
MUNDIAL DE MONTACARGAS SAS	2,4	44%			
HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA		86%			9,4%
COLOMBIANA DE ESTIBAS S.A.	1,0	67%	1,29		
RENTA PC LTDA					
INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGENIERIA SAS	1,6	71%	1,65		
RENTACOMPUTO SAS					
ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS		48%			
A&S COMPUTADORES SAS					

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INVERSIONES NEIRA CASTAÑO Y CIA SAS					
VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA					
UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES SAS		43%			
PEOPLE SOUND LTDA		62%	2,94	12,7%	4,8%
SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	1,2		4,31	7,1%	4,8%
AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA					
POWER OIL & GAS SAS	2,0		6,00		
PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION					7,1%
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	1,4		14,27	11,2%	8,9%
AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN		50%	14,84		
VITAL INVERSIONES SA				16,3%	
INTER EXPO SAS	2,1		5,52	8,1%	5,8%
RODOLFO STECKERL SUCEORES SAS	1,6			12,0%	8,7%
GARCIA VEGA SAS	1,6	46%		4,1%	2,2%
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS					
CIMBRADOS SA	1,1				
CONSTRUCTORES HENAO PATINO SAS				9,3%	8,3%
CONALQUIPO SAS	1,3	57%			7,7%
EQUIPOS AMC S.A			5,00	7,8%	6,4%
ARRENDAEQUIPOS S.A.S.		74%	1,54		
TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS		85%			
SERNA Y ZULUAGA SAS				6,3%	5,4%
FACTOR CENTER SAS		80%		11,2%	2,3%
I T OUTSOURCING SAS				15,3%	
SMART DEVELOPMENT SYSTEM CORP					
OUTSOURCING KARGO LTDA		87%			
CR EQUIPOS SA				11,4%	8,6%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542





Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CITY LIGHTS SAS	1,2	66%			
TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA					
COMPUFAST PREMIUM S.A.	1,3		3,44		
ABKA COLOMBIA SAS					
CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	1,6	85%	4,22	7,3%	1,1%
HPC MARKETING Y EVENTOS SAS				3,2%	2,3%
IMBERFORM SA			3,54	1,5%	1,4%
SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC, SUCURSAL COLOMBIA	1,8	48%			
INVERSIONES NEMOR SAS	1,0				
ALDECCO SAS	1,1			3,5%	2,4%
INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION					3,2%
GALQUI SAS	1,9	50%	7,75		
INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES			1,18	4,7%	3,1%
DYNASTY INVERSIONES SAS		53%	1,56	7,8%	3,7%
CONCENTRADOS DEL SUR LIMITADA					
A.FORMAEQUIPOS LTDA				17,3%	
SOLDADORES & MOTORRES LTDA				12,5%	
MYA GROUP SAS		78%		14,7%	3,3%
CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION		47%			
FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS7		57%			
MONTACARGASMS LTDA	1,4	70%			5,7%
ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.		54%			
OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS		97%			
GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS	1,1				
MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S		59%			
TRIMECA TRINELCA SAS		42%			
CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS				2,6%	2,5%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542





Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	1,0	64%		8,9%	3,2%
IZAJE PESADO SAS				2,1%	
SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	2,3	41%			
SOLUCIONES INTEGRALES EN TRATAMIENTOS DE AGUA SAS					
CEPS ENGINEERING SAS	1,5			2,7%	2,3%
SOLUCIONAIRE SAS		86%	1,80		
POWER GROUP	1,2	65%	1,88		
SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	1,9				
POWER GENERATION TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION					
ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA					
GAIN CAPITAL SAS		88%			4,6%
NOPIN COLOMBIA SAS	1,5	41%			
HERMA SOLUCIONES SAS	1,1	50%			
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION		71%			
INVERSIONES TRONCONE SAS				2,0%	2,0%
RLA SAV COLOMBIA SAS	1,8	69%			
AGROJEMUR SAS					
GENERAL FLUIDS SAS					
MACHINERY & SERVICES SAS		77%			9,9%
INVERSIONES BERO SAS		43%		1,5%	
RENTSOL SAS		72%	1,70		
VISUAL IN MOTION S.A.S					
ORTOPEDISTAS SAS					
PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION		84%	1,04	7,2%	1,2%
EFCO SAS			1,29		
ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS		65%	1,38		9,8%
10 AUDIO SAS	1,3	77%			3,7%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS				8,1%	5,9%
SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	1,1		6,70		
RN MONTAJES SAS		47%	1,72		
EQUINVEST.S.A.S		51%		8,2%	4,1%
GRUPO EMPRESARIAL SINAI S.A.S.					
KRINGS COLOMBIA SAS	1,9				
EQUIVELENCIA INMOBILIARIA SAS					
SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS STEN COLOMBIA	1,5	78%		9,7%	2,1%
DHALCON SAS			6,26		
MACOM SAS	2,5	63%	4,33		
TERRENORTE SAS		86%		5,5%	
INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S		84%		10,1%	1,6%
ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S					
PLATINO ENTERTAINMENTS SAS				8,7%	8,3%
EQUISAGITTA ALQUILER SAS		82%			6,4%
VALDANA SAS BIC		52%	1,69		
FERRARI PARK BARRANQUILLA SAS		88%			
ACTUALIZAR COLOMBIA SAS		45%	3,81		
JS SERVIPETROL SAS	1,4	62%	3,01		8,0%
LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA					
MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S		67%			
RENTIACTIVOS SAS		71%			8,8%
BAKI SAS		59%			
STOCHOLM PRECISION TOOLS COLOMBIA SAS		60%			
TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS	1,4	75%			
OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS		66%	1,95		
AV VALORES SAS				6,4%	5,9%
PANELES ESTRUCTURALES SAS		43%			
EQUIPOS PROGRESSA S.A.S		51%			8,5%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CANGAS COLOMBIA SAS		46%			
CREACIONES INTELIGENGES SAS					
DUKRAFT COLOMBIA SAS	1,2	46%			
ANLAGES SAS					
TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS					
REDI SPACES S.A.S.	1,6	90%			

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA GEOMETRICA	1,6	57,7%	2,9	6,7%	3,9%
MEDIA ARITMÉTICA	1,6	61,0%	3,8	8,3%	4,7%
MEDIA PODADA 0.1	1,6	61,5%	3,4	8,2%	4,7%
MEDIANA	1,5	60,7%	3,0	7,9%	3,8%

Una vez analizados los resultados de las muestras que fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central, se escogieron los arrojados por la MEDIA GEOMÉTRICA de la oferta, los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

CALCULO DE INDICADORES DE LA DEMANDA

No. DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
VC-SA-MC-008 DE 2025	2	40%	4	8%	6%
VC-SG-SA-MC-008 DE 2024	2	50%	4	8%	6%
VC-SG-SA-MC-016 DE 2023	2	50%	4	8%	6%
VC-SG-SA-MC-006 DE 2022	1		5	9%	5%
SAMC-019 - 2025			3	8%	6%
SAMC-012-2025		51%	12,07	8%	6%
SAMC-029-2025			7	2%	2%
MG-SA-MC-006-2025				15%	15%

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

No. DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
SAMEC 012-2025		60%	3,5		
Medidas de tendencia central					
MEDIA GEOMETRICA	1,7	50%	4,8	7,40%	5,70%
MEDIA ARITMÉTICA	1,8	50%	5,3	8,30%	6,50%
MEDIA PODADA	1,8	50%	5,3	8,30%	6,50%
MEDIANA	2	50%	4	8,00%	6,00%

Una vez revisados los resultados arrojados por la muestra, fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central de la demanda, se escogieron los arrojados por la MEDIA GEOMÉTRICA de la demanda los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

Finalmente, a las muestras arrojadas por la oferta y la demanda se les aplicó el procedimiento de la media geométrica para establecer los indicadores financieros definitivos.

De acuerdo con la información obtenida en la base de datos de la DEMANDA Y LA OFERTA, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

4.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - (RUP)

Teniendo en cuenta que en virtud del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, “Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP”, los Interesado deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar cotización.

Con fundamento en la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente, en relación al registro único de proponentes señala que: “los oferentes deben acreditar que están

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

inscritos en el RUP, incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción esté en firme. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta”, en consecuencia, en el informe preliminar la Alcaldía así lo indicará y advertirá que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el oferente dentro de las oportunidades legales acredite tal requisito con el cumplimiento de su firmeza, so pena de no ser habilitado.

De manera obligatoria el oferente deberá haber efectuado el proceso de renovación de la información financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2024 al momento de presentar su oferta.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la entidad tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción, independientemente de su fecha de corte de estados financieros.

La entidad debe verificar con el registro único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación (M-DVRHPC-05) expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP; la Entidad Estatal puede hacer la verificación directa.

Conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 “todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección”.

En consecuencia, para la habilitación financiera el integrante del comité evaluador deberá verificar que:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta.

Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas.

Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015.

El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el Interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.

Capacidad financiera.

Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al cierre del año 2023 si este ya fue renovado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la empresa tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con lo requerido.

Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Indicador	Formula	Margen solicitado
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.6
Nivel de endeudamiento	(Pasivo total sobre activo total)*100	Menor o igual al 54%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3.7

Si el interesado es un consorcio, Uniones Temporales lo promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CCE-EICP-MA-04 / Versión 3) elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:

Para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo y patrimonio neto, la siguiente es la fórmula aplicable:

SUMATORIA SIMPLE:

$$\text{Indicador en valor monetario} = \text{Indicador}_1 + \dots + \text{Indicador}_i + \dots + \text{Indicador}_n$$

$$= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, como liquidez, nivel de endeudamiento y cobertura de intereses, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}$$

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA: Debido a que hay indicadores que resulten de realizar divisiones entre valores, La Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática, tal como lo establece el Manual de determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación, CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 emitido por Colombia Compra Eficiente, por lo anterior se establecen las siguientes reglas:

- Cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos de intereses, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el interesado que no tiene obligaciones financieras (gastos de intereses) cumple sobre este indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual **NO CUMPLE** con el indicador.
- Cuando el oferente cuente con un pasivo corriente igual a cero (0), por lo que el índice de liquidez resulte indefinido o indeterminado, la regla para el índice de liquidez será que el interesado que no tiene pasivo corriente cumple sobre este indicador, salvo que su capital de trabajo sea inferior al establecido, caso en el cual **NO CUMPLE** con el indicador.

Capacidad Organizacional

Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad Organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al cierre del año fiscal 2022 o 2023 si este ya fue actualizado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Indicador	Formula	Margen solicitado
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual al 7%
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual al 4.7%

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad de organización de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así: Por ser indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta el valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable.

$$\begin{aligned}
 \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\
 &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}
 \end{aligned}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA:

Por tratarse de documentos que no inciden en la calificación de las propuestas, es decir, que su no presentación no genera rechazo de plano de las ofertas, en caso de que el proponente no los presente, el MUNICIPIO le solicitará por escrito que los radique en un plazo máximo establecido en el término indicado en el Art. 5 de la Ley 1882 de 2018. Si transcurrido este término el proponente no subsana la omisión, el MUNICIPIO la oferta.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

Carrera 6 # 15-72
 Código Postal 855 010
 Pbx (8) 624 9890
 www.Monterrey-
 Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

4.3 ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES ASÍ COMO LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, el Departamento estableció los criterios diferenciales para las emprendimientos y empresas de mujeres, así como criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas teniendo en cuenta el numeral 3 de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. además de lo contemplado en el artículo Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026.

Una vez revisado el estudio del sector desde el análisis de la oferta y la demanda se establecieron como indicadores diferenciales a acreditar los índices de capacidad financiera numeral 3 del artículo 2.2.1.2. 4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1860 del 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026 así:

Los indicadores para para los emprendimientos y empresas de mujeres y Mipymes y empresas y personas con discapacidad, serán un 10% menos exigentes con respecto a los calculados para los demás oferentes calculados en el numeral anterior.

INDICE	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.5
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 59%
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 3.4

INDICE	VALOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 6.3%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 4.2%

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Para acreditar la condición de la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el Proponente deberá acreditarlo tal como lo establece el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4. puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad del decreto 0187 de 2026 y demás artículos lo complementen, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Parágrafo 1°. Tratándose de proponentes plurales, la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0187 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Parágrafo 2°. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales por para emprendimientos y empresas de mujeres, así como los criterios diferenciales para mi pymes en el sistema de compras públicas decreto 1860 de 2021 solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Parágrafo 3°. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, la entidad determino calcular como mecanismo de verificación con forme el inciso 4 de numeral 5.4 del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Versión M-DVRHPC-05).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}$$

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

4.5 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia deberán allegar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica según la legislación de origen) con traducción simple al español de acuerdo con las normas NIIF.
- B. Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la autoridad competente de quien realiza la conversión.
- C. El Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A serán con corte al 31 de diciembre de 2025, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen fije una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato – Capacidad financiera y organizacional,

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a Pesos en los términos definidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES

La Entidad Estatal contratante debe verificar que los Proponentes cumplan con los requisitos habilitantes establecidos con el RUP.

Los Proponentes extranjeros no obligados para inscribirse en el RUP, deben acreditar los requisitos habilitantes utilizando los formatos contenidos en el capítulo de Anexos.

El municipio debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.2 y 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2.015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

El municipio verificará la capacidad jurídica del proponente, entendida como la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social, las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto sea necesario de acuerdo con sus estatutos sociales y la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley. Para las personas Jurídicas se verificará con el RUP o con el Certificado de Existencia y Representación legal.

La capacidad financiera está determinada por los indicadores que establece el Decreto 1082 de 2.015 y radica en establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La experiencia específica es el conocimiento del proponente derivado de su participación en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto contractual.

El proponente, ya sea de manera individual o cada uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal, nacional o extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, deberán tener la inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP) al momento del cierre, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

Para el caso de los proponentes que presenten RUP con información que no se encuentre en firme al momento del cierre del proceso, esta solo será admitida si el proponente presenta en el término de traslado del informe de evaluación según el cronograma, copia del RUP en el cual se pueda verificar que la información ya se encuentra en firme y que no sufrió algún tipo de objeción. En los casos en los que el proponente no presente este documento, el municipio no podrá comprobar que la información se encuentra en firme, con lo cual el proponente quedará RECHAZADO.

Podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Será rechazada la oferta del proponente que no responda al requerimiento que le haga la entidad territorial para subsanarla. No se permitirá que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco que se adicione o se mejore el contenido de la oferta

Los miembros del Comité Asesor-Evaluador designado para el presente proceso de selección, serán quienes realizarán la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones. Verificación que deberá realizarse dentro de los términos establecidos para el efecto en la cronología.

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Dentro del término establecido en la cronología para requerir información, documentos, explicaciones o aclaraciones, el Comité Evaluador, podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones o explicaciones que estime indispensables y si es del caso, solicitará que se alleguen los documentos necesarios para tal fin. Los requerimientos se efectuarán a través de la publicación de la evaluación “*Informe de Requisitos Habilitantes y Requerimientos*” en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP - Portal único de contratación) o al correo electrónico que se mencione en la propuesta, en caso de requerimiento especial sobre las observaciones de los demás oferentes.

a) CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES O DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL

De conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el cual fue adicionado mediante Decreto 1860 de 2021, en los procesos de selección que adelanten las Entidades Estatales se incluirán condiciones habilitantes que incentiven las MIPYMES, así como los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Para el efecto y para el grupo de interés mencionado, los documentos del proceso de selección incorporarán requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos, para cada uno de los grupos de interés:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

El requisito habilitante diferencial se refiere a establecer condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección y que no sean MIPYMES.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y de acuerdo con el análisis del estudio de sector, la entidad incluirá los denominados criterios diferenciales en el numeral que desarrolle el criterio habilitante respectivo. En este sentido, de conformidad con las condiciones previamente establecidas en el Decreto 1082 de 2015, los criterios diferenciales para MIPYME, así como los emprendimientos y empresas de mujeres con

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

domicilio en el territorio nacional, en el presente proceso se aplicarán en los indicadores financieros y organizacionales.

. Tratándose de proponentes plurales, estos requisitos habilitantes diferenciales aplicarán si por lo menos uno de los integrantes, es MIPYME. Dicho integrante deberá tener una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o unión temporal que se presente al proceso de selección. El proponente o integrante de proponente plural, acreditará ser MIPYME mediante la clasificación de tamaño empresarial indicada en el Registro Único de Proponentes.

El municipio, no requerirá ni aceptará explicaciones o documentos adicionales que impliquen modificación o mejoramiento de la propuesta.

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos HABILITANTES:

4.1 CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; y (ii) consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

El municipio revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, conflicto de intereses o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. *(por lo que le pedirá al oferente certificar que no se encuentra incurso en ninguna de estas causales)* Concomitante a esto, la entidad revisará en las respectivas páginas el boletín de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC y el certificado de deudores morosos.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

4.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta. (Anexo 1)

Se presentará según el **Anexo 1** – Formato de presentación de las Ofertas y debe estar firmada por el Proponente, o por el Representante Legal de la Persona Jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso.

En la Carta de Presentación el Proponente indicará sobre la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En caso de no indicar esta última se tendrá por no hecha la manifestación.

Que asume por su cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la ejecución del objeto del contrato.

El Proponente indicará explícitamente en la carta de presentación de su oferta que se compromete a constituir las garantías respectivas para amparar los diferentes riesgos para la ejecución del objeto contractual. Además, que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumplirá con todas y cada una de las obligaciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Las anteriores declaraciones se entienden cumplidas con la presentación de la Propuesta.

4.1.2 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

El proponente deberá anexar en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad en el evento de ser persona Jurídica. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes y del representante legal del consorcio o unión temporal.

En el evento de una persona natural, copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.

4.1.3 Copia de la Libreta Militar

En cumplimiento de los preceptos del artículo 46 de la ley 48 de 1993 el municipio a través del comité evaluador verificará en el proponente hombre o representante legal del

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

proponente hombre menor de 50 años el cumplimiento de la obligación de definir la situación militar, para ello realizara la correspondiente consulta en las bases de datos de la autoridad militar competente.

En caso que el proponente sea plural (consorcio o unión temporal) la entidad verificara la situación militar de cada uno de sus integrantes y de su representante legal.

De acuerdo con el Concepto C-944 de 19 enero de 2023 de Colombia Compra Eficiente. “Los ciudadanos que pretendan suscribir un contrato de prestación de servicios con una Entidad Estatal podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar –esta puede materializarse a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración o, incluso a través de formatos estandarizados por la Entidad Estatal para dicho fin–; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. La Entidad Estatal contratante deberá estudiar los medios de prueba presentados por el ciudadano, analizando si este cumple o no con los presupuestos indicados en el segundo inciso del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017».

4.1.4 Certificado de Existencia y Representación Legal

El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha de renovación actualizada, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, su personería jurídica, el haber sido legalmente constituida como tal con antelación a la fecha de apertura del presente proceso y que su duración será superior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Además, el objeto social comprenderá actividades iguales o similares a las de la presente contratación. Si el proceso se limita a MIPYMES, este Certificado debe acreditar que la empresa tiene al menos un (1) año de constituida.

Si figuran limitaciones en los Estatutos para el Representante Legal, adjuntará fotocopia de los mismos.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

En caso de prórroga del plazo para la entrega de propuestas el certificado de existencia y representación legal, tendrán validez con la primera fecha para la presentación de las propuestas, señalada en este Pliego de Condiciones.

En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas jurídicas, deben cumplir con el requisito aquí descrito.

4.1.5 Autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General

Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, o el certificado de existencia y representación legal no señale taxativamente que está o no limitado por la cuantía para suscribir contratos, acreditará mediante extracto o copia del acta aprobada de la junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección. En todo caso este documento cumplirá los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio. En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas jurídicas, que se encuentren en la situación aquí descrita, deben cumplir con el presente requisito.

4.1.6 Certificado de Matricula Mercantil

Si la propuesta fuere presentada por una persona natural, se deberá adjuntar copia del Certificado de Matricula Mercantil del proponente, con fecha de expedición no superior a 30 días hábiles anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Selección. Debe acreditar que tiene registrada alguna actividad económica relacionada con el objeto. En los eventos en que uno o varios de los integrantes de las Uniones Temporales y/o Consorcios, sean personas naturales, deberá adjuntarse el Certificado de matrícula mercantil de cada uno de los integrantes de las Uniones temporales y/o consorcios, cuando estos sean personas naturales, en los términos del presente Numeral.

4.1.7 Documento de Constitución del Consorcio o de la Unión Temporal (Anexo 3A – 3B)

En caso de Consorcio o Unión Temporal, los Proponentes indicarán dicha calidad, la designación de la persona que lo representará, señalando las reglas básicas de la

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579642



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

relación entre ellos y su responsabilidad, cuando el proponente sea una unión temporal deberá indicar los términos y extensión de la participación, conforme el Parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

El documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal, Anexo 8 o 9, debe presentarse debidamente diligenciado, suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

NOTA: El documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual conste la designación del representante y la capacidad que debe tener el mismo para suscribir la propuesta, debe presentarse con la propuesta.

4.1.8 Certificación de Pago Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Anexo 4 y 5)

4.1.8.1 Persona Jurídica: (Anexo No. 5)

El proponente persona jurídica debe presentar el Anexo No. 4 - Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Las entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

4.1.8.2 Persona Natural (Anexo No. 4)

La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, en este último caso debe estar acompañada la planilla del Anexo No. 4.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

En caso de persona natural con personal a cargo, deberá acreditar el presente requisito con la presentación de las planillas de pago al Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

4.1.8.3 Proponente Plural

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.

4.1.9 Verificación de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

El proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas o cada uno de los integrantes de la unión temporal o Consorcio y el representante de estos, podrán

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

presentar la verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios expedidos por la entidad competente.

4.1.10 **Certificado de Consulta de Inhabilidades - Delitos Sexuales**

El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir del día de presentación de su propuesta.

4.1.11 **Certificado de Consulta Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM)**

De acuerdo con la ley 2097 de 2021, el proponente persona natural o los integrantes personas naturales de proponentes plurales, el representante legal de personas jurídicas y el representante de proponentes plurales, deberán adjuntar copia del certificado del REDAM, en que no se encuentre como deudor alimentario moroso.

4.1.12 **Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 6)**

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 6, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

4.1.13 **Garantía de Seriedad de la Oferta**

El Proponente acompañará a su Propuesta una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del municipio. La garantía será expedida y cumplirá los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO	Municipio de Monterrey – NIT: 891.857.824 -3
VIGENCIA	Noventa (90) días 0 tres (3) meses contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

VALOR ASEGURADO	Diez por ciento (10%) del Valor Total del Presupuesto Oficial
<u>El proponente debe acompañar la garantía única con el recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora donde conste que la misma no expirará por falta de pago de la prima.</u>	

El no presentar la Garantía de Seriedad con la propuesta es causal de RECHAZO

4.1.14 Certificado Registro Único de Proponentes (RUP)

El proponente debe acreditar la inscripción en el Registro único de Proponentes, allegando el RUP en firme expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Este documento deberá ser presentado por todos los proponentes, salvo los que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia.

Los proponentes extranjeros deben tener en cuenta lo indicado en la normatividad para la Inscripción de personas extranjeras. Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia no deben inscribirse en el RUP.

En el evento de que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe anexar a la propuesta el RUP, en las condiciones aquí señaladas.

4.1.15 Inscripción de Personas Extranjeras

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2.015, las personas naturales y jurídicas extranjeras con domicilio en el país deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP) para poder participar en este proceso de selección.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal, ni domicilio en Colombia deberán cumplir los siguientes requisitos:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

1.) Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

2.) Acreditar que su objeto social incluya actividades iguales o similares con el objeto del contrato del presente proceso.

3.) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, lo cual deberá quedar evidenciado en el documento de constitución de apoderado.

4.) Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse documento, donde se exprese la información antes mencionada y autenticado por una autoridad competente del país de origen.

Todos los documentos emitidos por un funcionario público en ejercicio de sus funciones o de un particular en el ejercicio de funciones públicas, deberán ser apostillados o legalizados por la entidad competente del país de origen, para que puedan surtir efectos legales en Colombia. En armonía con lo anterior, los documentos públicos expedidos en el exterior por un país signatario de la Convención de La Haya de 1961, sobre la abolición del requisito de legalización, deben apostillarse; en cambio, los documentos públicos expedidos en el exterior, por un país signatario de la Convención de Viena de 1963, deben legalizarse. Para el trámite de la apostilla o legalización de dichos documentos, debe tenerse en cuenta lo establecido en la Resolución No. 1959 del 3 de agosto de 2020, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostilla y de legalización de documentos y se deroga la Resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018”, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, o la norma que la adicione, modifique o sustituya. Por otro lado, los documentos privados expedidos en el exterior no requieren ser apostillados o legalizados. Sin perjuicio de lo anterior, de

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

acuerdo con la Resolución del párrafo precedente, para efectos de la apostilla o legalización, los documentos privados deberán contener certificación oficial de un servidor público o de un particular en ejercicio de funciones públicas, que avale la firma o la entidad que lo emite.

Cuando en un Proceso de Contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Haya, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad. De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Haya, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la apostilla.

En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA

4.2.1 Experiencia. (Anexo 7)

La entidad ha determinado que la experiencia es un factor preponderante en la selección de los contratistas, por tal motivo ha considerado en el presente proceso su verificación como un factor de (HABILITADO o NO HABILITADO), según lo dispone el numeral 1 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

En aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:

- 1) En Máximo Dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO**

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS. El límite máximo de Dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 186 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

- 2) Los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel y deberá cumplir en conjunto con mínimo el 50% de los Códigos UNSPSC relacionados a continuación:

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	OBJETO DE LA EXPERIENCIA	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
111015	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS.	186 SMMLV
111515		
111621		
121630		
123523		
141115		
201023		
232012		
241115		
251740		
271127		
302416		

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	OBJETO DE LA EXPERIENCIA	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
312016		
312115		
312119		
391116		
391214		
411142		
421425		
441216		
441217		
441221		
451117		
461815		
481017		
481018		
481020		
491016		
491017		
491215		
502017		
521415		
521516		
521518		
521615		
531016		
531025		
531216		
531316		

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	OBJETO DE LA EXPERIENCIA	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
531416		
551217		
561015		
601017		
601212		
601410		
601411		
721516		
731417		
801116		
801615		
811416		
821016		

4.2.2 Capacidad Técnica Operacional (anexo 10)

4.2.2.1 Equipo Técnico

La entidad considera que para la ejecución del contrato y lograr cubrir las necesidades mínimas del servicio de transporte, para el desplazamiento del personal, materiales, insumos y demás recursos, el proponente debe cumplir con las siguientes especificaciones mínimas de los vehículos solicitados:

DESCRIPCION	CANTIDAD
SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL: Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de personal logístico, equipos de sonido, inflables, mobiliario y demás elementos necesarios para la ejecución de las seis (6) jornadas programadas en las veredas del	Seis (6) jornadas

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

Municipio de Monterrey, Casanare. Condiciones mínimas: • Disponibilidad de dos (2) camionetas 4x4 por cada jornada. • Vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas. • Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción vigente). • Conductores con experiencia en vías rurales. • Combustible incluido. • Disponibilidad durante las actividades de montaje, desarrollo del evento y desmontaje. • Cobertura hacia las veredas: Palonegro, Brisas del Llano, Villa Carola, Guafal, Bellavista y Porvenir. El servicio deberá garantizarse en cada una de las seis (6) jornadas, asegurando el transporte oportuno del personal y de todos los elementos requeridos para el adecuado desarrollo del evento.	
--	--

4.2.2.2 Equipo de trabajo y Experiencia Mínima (Anexo 10)

La Entidad para garantizar la correcta ejecución de las actividades a contratar y teniendo en cuenta la magnitud del objeto, requiere contar con un grupo de personas que permitan el cumplimiento de las especificaciones, sin embargo el proponente para cumplir con el objeto del futuro contrato que se llegue a celebrar, es libre de establecer el número de personal por utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con la organización que dé a los mismos, siempre y cuando cumpla con los mínimos requeridos. El Contratista se obliga a mantener como mínimo al frente de los trabajos, durante el tiempo de ejecución del contrato, al personal profesional establecido en este numeral, teniendo en cuenta la cantidad y calidad mínima solicitadas.

Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, se requiere cambiar a un profesional, éste deberá ser reemplazado por otro que cumpla los requisitos aquí establecidos, previa aprobación por parte de la entidad.

La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato, afectando la garantía única de cumplimiento.

El contratista debe aportar el personal requerido para la ejecución del contrato diligenciando para cada profesional el Anexo 10 (*Experiencia de Personal Propuesto*), teniendo en cuenta las cantidades y las calidades que se describen a continuación

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
PERSONAL LOGÍSTICO RURAL	Tres personas (3)	Prestación del servicio de apoyo logístico para la ejecución de las jornadas del Día de la Niñez en zona rural, en las veredas Palonegro, Brisas del Llano, Villa Carola, Guafal, Bellavista y Porvenir del Municipio de Monterrey, Casanare. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de mínimo tres (3) personas de apoyo logístico por cada jornada o evento realizado en cada vereda, quienes estarán encargadas del montaje y desmontaje de equipos, organización y distribución de mobiliario, apoyo en decoración, orientación a los asistentes, entrega de refrigerios, control de filas y apoyo en la recolección de residuos. El personal deberá estar debidamente identificado y cumplir con las instrucciones de la supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá asegurar su presencia durante toda la duración de cada jornada.
PRESENTADOR INFANTIL	un presentador infantil por cada jornada o evento (1)	Prestación de servicios de presentador infantil para la conducción protocolaria de las actividades, animación general del evento y acompañamiento permanente de las jornadas recreativas desarrolladas en el marco del Componente 1 – Celebración del Día de la Niñez, en las veredas Palonegro, Brisas del Llano, Villa Carola, Guafal, Bellavista y Porvenir del Municipio de Monterrey, Casanare. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de un (1) presentador infantil por cada jornada o evento realizado en cada vereda, quien será responsable de la conducción del programa, interacción con los niños, dinamización de actividades y apoyo en la organización del

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
		desarrollo del evento. El servicio deberá prestarse durante toda la duración de cada jornada y bajo coordinación de la supervisión del contrato.
ANIMADORES INFANTILES	dos animadores infantiles por cada jornada o evento realizado (2)	Prestación de servicios de animación infantil para el desarrollo de dinámicas, juegos, actividades lúdicas, recreativas y de integración en el marco del Componente 1 – Celebración del Día de la Niñez, en las veredas Palonegro, Brisas del Llano, Villa Carola, Guafal, Bellavista y Porvenir del Municipio de Monterrey, Casanare. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de dos (2) animadores infantiles por cada jornada o evento realizado en cada vereda, quienes serán responsables de la dirección y ejecución de las actividades recreativas, promoviendo la participación, integración y sano esparcimiento de los niños asistentes. El servicio deberá prestarse durante toda la duración de cada jornada y bajo coordinación de la supervisión del contrato.
PRESENTADOR	Un (1) maestro de ceremonias	Un (1) maestro de ceremonias • Experiencia mínima certificada de un (1) año. • Manejo de público juvenil. • Coordinación con logística.
PRODUCCIÓN TÉCNICA INTEGRAL – COLOR FEST	INTEGRAL VER DESCRIPCION	E. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO El contratista deberá disponer del siguiente personal técnico, bajo su exclusiva responsabilidad contractual, administrativa y laboral: 1. Coordinador Técnico General Perfil mínimo: • Técnico, tecnólogo o persona con formación certificable en producción de eventos, sonido en vivo, producción audiovisual o experiencia demostrable en producción técnica. Experiencia mínima: • Mínimo dos (2) años en coordinación técnica de eventos públicos.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
		Funciones: • Supervisar montaje y desmontaje. • Coordinar equipos técnicos. • Garantizar cumplimiento del cronograma. • Verificar condiciones de seguridad técnica. • Servir como enlace técnico con la supervisión del contrato. 2. Operador de Sonido Perfil mínimo: • Técnico o persona con experiencia certificable en manejo de consolas profesionales. Experiencia mínima: • Personal con experiencia en instalación de tarimas, estructuras y equipos técnicos. • Mínimo un (1) año en operación de sonido en eventos en vivo. Funciones: • Manejo de consola. • Pruebas técnicas. • Monitoreo continuo. • Ajustes en tiempo real. 3. Operador de Iluminación Perfil mínimo: • Técnico o persona con experiencia certificable en iluminación escénica. Experiencia mínima: • Mínimo un (1) año en eventos en vivo. Funciones: • Programación y operación de luces. • Coordinación técnica con producción. 4. Personal de Montaje y Desmontaje • Uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP). • Cumplimiento de normas básicas de seguridad industrial. El contratista será responsable del correcto funcionamiento de los equipos, de la idoneidad del personal técnico, del cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de riesgos laborales, y de la atención inmediata de cualquier contingencia técnica durante la ejecución del evento, sin costo adicional para la entidad.
TALENTO HUMANO	Un (1) animador profesional Dos (2) DJ profesionales	Un (1) animador profesional Dos (2) DJ profesionales

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO	Cinco personas (5)	Cantidad mínima requerida: Cinco (5) personas Descripción del servicio: Prestación del servicio de apoyo logístico integral para garantizar la adecuada planeación, organización, ejecución y cierre de las actividades contempladas en el contrato relacionadas con PMJ y CMJ. Alcance mínimo del servicio: El personal deberá garantizar: • Montaje y desmontaje de infraestructura liviana. • Organización de espacios. cronogramas establecidos por la supervisión. • Registro de asistencia. • Distribución de materiales. • Apoyo en hidratación y entrega de elementos. • Coordinación operativa. • Manejo básico de protocolo. • Apoyo en cierre y desmontaje. • Cumplimiento de cronogramas establecidos por la supervisión.
SERVICIO DE CAPACITADORA PROFESIONAL EN TÉCNICAS DE ALISADO Y QUERATINAS	INTEGRAL VER DESCRIPCION	Cantidad: 1 servicio Duración: 3 días de capacitación presencial Intensidad estimada: 6–8 horas diarias Perfil mínimo requerido • Técnico, tecnólogo o profesional en cosmetología o áreas afines. • Experiencia mínima de 2 años en alisados y tratamientos capilares. • Experiencia certificada en formación o capacitación grupal. Alcance del servicio • Planeación académica. • Desarrollo de contenido teórico. • Demostraciones prácticas. • Supervisión de prácticas individuales. • Acompañamiento técnico personalizado. • Evaluación final de aprendizaje.
SERVICIO DE APOYO OPERATIVO (2 PERSONAS)	2 personas 3 día	Cantidad: Duración: 2 personas 3 días Modalidad: Apoyo logístico y técnico Perfil mínimo • Conocimiento básico en peluquería. • Experiencia mínima de 1 año. • Apoyo en organización de estaciones y control de equipos.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
		Funciones • Organización de estaciones. • Apoyo en entrega de materiales. • Supervisión de uso de equipos. • Apoyo en logística y refrigerios. • Control de tiempos y orden del grupo.
AUXILIARES DE APOYO LOGÍSTICO	Seis personas (6) Unidad: Persona – Jornada completa	Cantidad: Seis (6) personas Unidad: Persona – Jornada completa Descripción técnica: Garantizar la prestación de servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Encuentro Municipal Intergeneracional de las Personas Mayores, con una jornada estimada de ocho (8) horas, para el desarrollo de las siguientes actividades: • Acompañamiento a personas con movilidad reducida. • Recibimiento participantes. y orientación de • Organización y acomodación en el lugar del evento. • Verificación de listados y control de asistencia. • Entrega de dotación institucional. • Distribución de hidratación y apoyo en alimentación. • Acompañamiento a personas con capacidad de movilidad reducida • Apoyo en actividades recreativas y culturales. Perfil requerido: Personas naturales con título mínimo de bachiller y experiencia certificable en apoyo logístico o social.
MAESTRO DE CEREMONIA	Cinco (5) horas	Duración: Cinco (5) horas Persona encargada de dirigir protocolo, animación y programación del evento.
PERSONAL LOGÍSTICO PARA BINGO	Dos personas (2)	Cantidad: Dos (2) personas Funciones: • Entrega y control de cartones. • Apoyo a participantes. • Verificación de ganadores. • Organización del área.
LOGÍSTICA Y TALENTO HUMANO	INTEGRAL VER DESCRIPCION	El contratista deberá disponer de: • Tres (3) personas de apoyo logístico. • Un (1) presentador/animador. • Personal de montaje y desmontaje. • Coordinador general del evento. El

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
		personal deberá estar identificado y garantizar apoyo permanente durante la jornada.
PRESENTADOR	(1) presentador por jornada.	Contratación de un (1) presentador por jornada. Funciones: • Animación del evento. • Dirección de actividades. • Interacción con los niños. • Duración mínima: dos (2) horas por jornada.
GRUPO DE ANIMADORES	dos (2) animadores por jornada	Mínimo dos (2) animadores por jornada. Funciones: • Juegos dirigidos. • Apoyo en organización de actividades. Duración mínima: dos (2) horas por jornada. • Actividades recreativas. • Dinámicas infantiles.
PERSONAL LOGÍSTICO	Mínimo cinco (5) personas por jornada	Suministro de personal logístico para apoyo en cada jornada. Mínimo cinco (5) personas por jornada. Funciones: • Organización de asistentes. • Entrega de refrigerios. • Apoyo en actividades. • Coordinación general.

4.2.2.2.1 Acreditación del personal solicitado

Para efectos de verificar la experiencia y documentación del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar en su oferta para el personal propuesto la correspondiente documentación:

- 1) Hoja de Vida con los siguientes documentos anexos:
- 2) Copia cédula de ciudadanía
- 3) Copia de la Libreta Militar o certificación de tener resuelta su situación militar. (Varones menores de 50 años) (Si aplica).
- 4) Copia del Diploma o Acta de Grado. (Si aplica).
- 5) Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional (Si aplica).
- 6) Certificado de vigencia de la Matrícula o tarjeta Profesional (Si aplica).
- 7) Certificado de Antecedentes Fiscales.
- 8) Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- 9) Certificado de Antecedentes Judiciales
- 10) Certificado de ausencia de Medidas Correctivas. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

- 11) Fotocopia del diploma de pregrado. (Si aplica).
- 12) Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- 13) Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
- 14) Cuadro resumen de la Experiencia Específica requerida por la Entidad.
- 15) Copia de las Certificaciones de ejecución de los contratos o copia de los contratos y actas de liquidación de los contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia Específica.
- 16) Carta de compromiso debidamente suscrita, en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el proyecto, el cargo a desempeñar, el porcentaje de dedicación exigido y la disponibilidad exclusiva al proyecto durante el plazo de ejecución del mismo.

Adicionalmente se debe tener en cuenta:

- En caso de que la persona haya sido contratista persona natural y a la vez haya desempeñado un cargo en el mismo contrato, éste podrá certificarlo.
- Para el cálculo de la experiencia del personal en años, se tomará como base años de 360 días y meses de 30 días.
- No se contabilizarán traslapos por proyectos simultáneos, es decir, en caso de traslapos entre dos o más contratos, se contabilizará una sola vez dicho período. Se exceptúa de esta exigencia, el caso en que el personal no supere el 100% de dedicación.
- Solo se aceptarán para la experiencia del personal, los contratos debidamente terminados.
- No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. Se solicitará que los proponentes aclaren tal situación.
- En caso de contratos que contemplen un alcance más amplio que el solicitado, solo se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el valor del contrato relacionado con el objeto solicitado para la experiencia del personal.
- Con posterioridad al cierre del plazo de presentación de ofertas, no podrán adicionarse nuevos contratos a los ya relacionados en el **Anexo No. 10** “Formación y Experiencia del Personal Propuesto”, por considerarse esto como un mejoramiento de la oferta presentada.

El personal relacionado en el cuadro anterior (Equipo de trabajo y experiencia mínima), comprende la totalidad del personal mínimo que el contratista deberá mantener en la ejecución del contrato por lo cual deberá presentarse la documentación solicitada para cada uno del personal ofertados.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

El no cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia del personal para el contrato, se determinará que la propuesta sea declarada como **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

4.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

4.3.1 Capacidad Financiera

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los Pliegos de Condiciones. De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin obtención de puntaje.

Los Oferentes deben acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme, con información financiera de fecha a corte de 31 de diciembre de 2025.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente dividido en pasivo corriente	Mayor o Igual a 1.6
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total dividido por el activo total	Menor o Igual a 54%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional dividido por gastos de intereses	Mayor o Igual a 3.7 o INDETERMINADO <i>Se tomará como HABILITADO el oferente, siempre y cuando la</i>

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
		<i>utilidad operacional no sea negativa.</i>

4.3.2 Capacidad Organizacional

Los Oferentes deben acreditar los siguientes indicadores de capacidad organizacional, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme, con información financiera de fecha a corte de 31 de diciembre de 2.025.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional sobre patrimonio	Mayor o Igual a 7%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional sobre activo	Mayor o Igual a 4.7%

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA SOCIAL DESARROLLADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”.

PONDERACIÓN OFERTAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Entidad determino seleccionar la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y formulas.

ID	FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
5.1	FACTOR DE CALIDAD	
5.1.1	Servicios Adicionales (Una capacitación o taller en cualquiera de los siguientes temas relacionados con: la mujer, jóvenes o niñez)	445 Puntos
5.1.2	Incentivo Grupo especial de Protección	150 Puntos
5.3	INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	2,5 Puntos
5.4	INCENTIVO A MIPYMES	2,5 Puntos (No aplica en caso que el proceso se limite a MIPYMES)
5.5	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 Puntos
5.6	FACTOR ECONÓMICO	300 Puntos (302,5 Puntos en caso que el proceso se limite a MIPYMES)
	TOTAL	1000

Se firma por quienes elaboraron;

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Estructuró Estudio del Sector

ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL
Requisitos Habilitantes Técnicos

FLORELIA BARÓN VARGAS
Requisitos Habilitantes Jurídicos

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542